



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2015

IX Legislatura

Número 14

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 105, sobre creación del sello de patrimonio cultural de la Región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - II. [Moción 132, sobre elaboración de un plan integral contra la estacionalidad turística](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - III. [Moción 160, sobre mejora de las condiciones laborales del colectivo docente interino perteneciente a enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - IV. [Moción 62, sobre desarrollo de un programa de choque para la creación de empleo](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V. [Moción 114, sobre elaboración de un plan de impulso a la producción agraria con agua desalada](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Moción 105, sobre creación del sello de patrimonio cultural de la Región.

La señora Ruiz Valderas, del G.P. Popular, defiende la moción.....	548
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor Ivars Ferrer, del G.P. Socialista.....	550
La señora Giménez Casalduero, del G.P. Podemos.....	552
El señor López Morell, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	553
La señora Ruiz Valderas fija el texto de la moción.....	554
Se somete a votación la Moción 105.....	555
La señora Arroyo Hernández, consejera de Cultura y Portavocía, interviene para agradecer el apoyo manifestado a esta moción.....	556
En el turno de explicación de voto, intervienen:	
El señor López Morell.....	556
La señora Giménez Casalduero.....	556
El señor Ivars Ferrer.....	557
La señora Ruiz Valderas.....	557

II. Moción 132, sobre elaboración de un plan integral contra la estacionalidad turística.

El señor Pedreño Cánovas, del G.P. Podemos, defiende la moción.....	557
El señor Cascales Tarazona defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Popular.....	559
En el turno general de intervenciones, participan:	
La señora Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.....	561
El señor López Morell, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	563
El señor Pedreño Cánovas fija el texto de la moción.....	564
Se somete a votación la Moción 132.....	566
En el turno de explicación de voto, participan:	
El señor López Morell.....	566
El señor Pedreño Cánovas.....	566
La señora Fernández Sánchez.....	566
El señor Cascales Tarazona.....	566

III. Moción 160, sobre mejora de las condiciones laborales del colectivo docente interino perteneciente a enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia.

El señor Molina Gallardo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción.....	567
El señor Urralburu Arza defiende la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Podemos.....	569
El señor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular. .	571
La señora Ludeña López, del G.P. Socialista, interviene en el turno general.....	573
El señor Molina Gallardo fija el texto de la moción.....	574
Se somete a votación la moción transaccionada.....	576

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor Urralburu Arza	576
La señora Ludeña López	576
El señor Martínez-Carrasco Guzmán	576

La señora [Sánchez-Mora Molina](#), consejera de Educación y Universidades, agradece la aprobación de esta moción.....577

IV. Moción 62, sobre desarrollo de un plan de choque para la creación de empleo.

El señor [González Tovar](#), del G.P. Socialista, defiende la moción.....577

El señor [Soria García](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular.....580

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora García Navarro , del G.P. Podemos.....	581
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	583

El señor [González Tovar](#) fija el texto de la moción.....584

Se somete a [votación](#) la Moción 62.....587

Se somete a [votación](#) la enmienda a la totalidad del G.P. Popular.....587

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor Fernández Martínez	587
La señora García Navarro	587
El señor González Tovar	587
El señor Soria García	587

V. Moción 114, sobre elaboración de un plan de impulso a la producción agraria con agua desalada.

El señor [Pagán Sánchez](#), del G.P. Popular, defiende la moción.....588

El señor [Sánchez López](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....589

El señor [Urbina Yeregui](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Podemos.....591

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista, interviene en el turno general.....593

El señor [Pagán Sánchez](#) fija el texto de la moción.....597

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor Navarro Jiménez	600
El señor Sánchez López	600

Se somete a [votación](#) la Moción 114.....601

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor Urbina Yeregui	601
El señor Navarro Jiménez	602
El señor Pagán Sánchez	602

Se levanta la sesión a las 13 horas y 50 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, ocupen sus escaños.

Bien, buenos días.

Vamos a comenzar la sesión plenaria prevista para hoy.

Iniciamos con la [Moción 105, sobre creación del sello de patrimonio cultural de la región](#), formulada por doña Elena Ruiz Valderas, doña Mónica Meroño Fernández y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Elena Ruiz Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Gracias, señora presidenta.

Miembros de la Mesa de la Asamblea, consejera, buenos días, señorías.

Quiero también saludar al público que nos acompaña y a los medios de comunicación.

Me estreno en esta Asamblea, en esta Cámara, con esta moción para impulsar la creación de un sello de patrimonio cultural de la Región de Murcia inspirado en el Sello del Patrimonio cultural Europeo.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Popular que me haya dado la oportunidad de defenderla, pues si bien hemos estado meses trabajando en una serie de mociones, debatiendo, de gran interés para la sociedad y los ciudadanos, quizás más urgentes, también considero que esta moción es importante para la Región de Murcia y espero tener el respaldo de la Cámara.

Como dice el preámbulo de la Ley 4/2007, del 16 de marzo, el patrimonio cultural de la Región de Murcia constituye una de nuestras principales señas de identidad y, además, es testimonio de nuestra contribución a la cultura universal. Nuestra región, situada en un punto estratégico del Mediterráneo, con unas tierras fértiles y un clima muy apto para la vida humana, alberga un buen número de patrimonio cultural de primera categoría. Los bienes que lo integran constituyen un patrimonio de inestimable valor, cuya conservación y enriquecimiento corresponde a todos, corresponde a todos, especialmente a los poderes públicos que lo representan. El objeto fundamental de la ley es la protección, conservación, investigación, conocimiento, difusión y fomento; sobre esto volveré. Nuestra ley incorpora, además, el concepto mucho más amplio y dentro de las nuevas tendencias recogidas en los diversos protocolos y convenios internacionales incorporando al patrimonio histórico, pues, ese concepto de patrimonio cultural mucho más amplio: el inmaterial etnográfico, paleontológico e industrial.

La ley creó las herramientas y procedimientos necesarios para su protección y difusión, y en esa difusión se ha realizado una importante labor en estos años de puesta en valor e interpretación de nuestro patrimonio. Esta puesta en valor es una acción mediadora entre el patrimonio y la sociedad y es uno de los pilares en los que se sustenta la gestión de patrimonio, precisamente como esa misión que necesita crear un vínculo entre el patrimonio cultural y la sociedad.

Pero queremos ir más lejos, queremos seguir trabajando en una mayor divulgación y promoción de nuestra riqueza cultural, hacer mucho más visible nuestros recursos patrimoniales. Es por ello por lo que traigo a esta Cámara esta iniciativa, una acción orientada a este objetivo, que me consta que ha sido muy bien recibida por el equipo de Gobierno, y especialmente por la consejera de Cultura, que hoy está con nosotros y que quiere darle un nuevo impulso y promoción a nuestros valores patrimoniales, de todos es conocida su profesionalidad, su vocación y su grandes habilidades de comunicación que nos van a ser muy necesarias en esta misión.

La creación de un distintivo, el sello de patrimonio cultural de la Región de Murcia, inspirado en el Sello cultural del Patrimonio Europeo, tiene principalmente este objetivo, la promoción. La creación de esta etiqueta está destinada a revalorizar bienes culturales, monumentos, parajes y lugares que fueron testigos de la historia y que configuran el patrimonio cultural de nuestra región. El sello

debe concederse con arreglos bien establecidos, claros y transparentes donde tiene cabida el lugar y su papel en la historia, las corrientes culturales y artísticas, científicas y técnicas, las personalidades, los acontecimientos vinculados al paraje que hayan marcado la historia, pero también se deben valorar las acciones educativas que se han llevado a cabo, así como las buenas prácticas en su mantenimiento y gestión, pues somos conscientes que el patrimonio cultural se erige en la sociedad contemporánea como un testimonio de un pasado común cuyo conocimiento nos humaniza, pero también nos compromete a mantenerlo, custodiarlo y difundirlo, y a darle un uso compatible con su conservación. Por ello, todos estos criterios deben ser valuados. Los criterios deben ser, además, y deben servir como hoja de ruta que oriente a los agentes implicados en su gestión para mejorar la calidad de sus servicios de acogida, la accesibilidad al conocimiento, la promoción de la investigación, la formación de recursos humanos, la promoción educativa, la sostenibilidad de este recurso. En definitiva, orientar hacia una mayor proyección del patrimonio cultural.

Será necesario para la obtención del sello la creación de un comité de selección con órganos consultivos para la valoración de los expedientes donde debe de estar representados todos los agentes implicados en la gestión, tanto los poderes públicos como privados, la universidad, los profesionales y las asociaciones comprometidas con el sector. Se debe contar con todos ellos, pues precisamente saben ustedes que los agentes culturales han demostrado en esta crisis una capacidad de reinventarse rápida de crear ante la nueva situación. Por tanto, tenemos un potencial, que son nuestros recursos humanos, unas grandes habilidades de una sociedad muy imaginativa y que hay informes, como ayer señaló el señor Guillamón, que nos avalan como emprendedores, muy abierta a los retos del siglo XXI, y en eso tenemos que trabajar.

Lo ha dicho nuestro presidente Pedro Antonio, potenciar el patrimonio cultural es una herramienta clave de crecimiento, progreso y prosperidad de nuestra región.

El sello, pues, nos va a permitir elevar nuestras propuestas, analizar nuestro patrimonio, crear esa hoja de ruta, etiquetarlo, identificarlo para elevarlo a un nivel nacional y luego a un nivel europeo.

Para la distinción de ese Sello de Patrimonio cultural Europeo se valorará, además, la pertenencia a lugares protegidos por la UNESCO, tenemos lugares protegidos por la UNESCO, como es el patrimonio, ya saben que es patrimonio de la humanidad, nuestro arte levantino. Pero en ello también hay acciones muy importantes, como la que se está llevando a cabo en cuanto a investigación, integración y puesta en valor del conjunto del Monte Arabí, en Yecla, dentro de un parque natural que tiene, además, valores paisajísticos y naturales.

En Europa también se van a valorar las adscripciones de nuestros recursos patrimoniales a los itinerarios culturales europeos aprobados por el Consejo de Europa, como, por ejemplo saben, el Ayuntamiento de Cartagena y el de Mazarrón están adscritos a la Ruta de los Fenicios y al Camino de Aníbal, que es el diseño de la ruta en España, o, en el caso de Cartagena, a la Ruta Europea del Modernismo. Tenemos que seguir trabajando en esa línea porque, además, son elementos que nos van a valorar en Europa. Esta distinción, además, abre caminos, entre ellos, poder acceder a proyectos de financiación comunitaria, pero hay que preparar todos estos expedientes y trabajar en todo ello.

En definitiva, el sello, la promoción cultural debe contribuir a una mayor valoración del patrimonio así como a una mejor proyección internacional, ya que hablamos de un legado común que refuerza los lazos europeos con dos vertientes fundamentales como son la capacidad de impulsar la economía del lugar a través del turismo cultural que genera empleo y que, además, ayuda a romper la estacionalidad del turismo. Pero también el patrimonio cultural se convierte en una herramienta educativa clave, no solo como transmisor de conocimiento sino también con dinámicas relacionadas con su conservación y disfrute. Debemos de educar en patrimonio y debemos trabajar en estrategias que promuevan una experiencia educativa constructiva, que también está trabajando en esta línea la Consejería de Cultura.

Por todo ello me parece importante presentar ante esta Cámara una moción que entiendo compartida por todos, ya lo veremos, pero sé que, en particular, por el número de profesionales y gestores de la Región de Murcia que de una manera u otra están involucrados en la gestión, difusión y promoción del patrimonio cultural.

No quiero terminar mi intervención sin agradecer a toda la Cámara el apoyo institucional que se ha dado a los refugiados sirios, pero quiero también expresar la solidaridad de mi grupo y, seguro que de la Cámara, con todo el número de conservadores, arqueólogos, voluntarios culturales y funcionarios sirios, más de 2.500 personas, que con su trabajo diario están poniendo a salvo el patrimonio cultural sirio, que es nuestro patrimonio y que es patrimonio de la humanidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ruiz.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Ivars Ferrer.

SR. IVARS FERRER:

Señora presidenta, señora consejera, señorías:

Permítame, señora Ruiz, darle la opinión del Partido Socialista sobre este tema y, tomando como inspiración que usted ha dicho y como paralelismo el Sello de Patrimonio Europeo, darle un poquito lo que pensamos al respecto.

Permítame decirle, como primera aclaración, que el Sello de Patrimonio Europeo no es cultural, el apellido se lo han puesto ustedes, es Sello de Patrimonio Europeo. Creo que es importante el concepto, añadirle un adjetivo calificativo a un término lo reduce, no nos dirigimos solo a la cultura, es muy importante. Habla usted de un concepto aislado de patrimonio, es decir, dirigiéndose solamente al patrimonio cultural, cuando se han sacado el adjetivo este de la manga. Si tomamos como referencia el Sello Europeo, hagámoslo en toda su extensión, es decir, inmuebles, parajes naturales y todos aquellos lugares, materiales o inmateriales, que así reza el Sello de Patrimonio Europeo, y no hemos entendido eso en su moción.

Señora Ruiz, señorías, nos parece un sinsentido, y se lo digo tal cual, la moción que han presentado. Nos ha parecido graciosa, una moción graciosa, de esas que uno al leerlas, yo cuando la leí el primer día me pareció interesante, pero releýéndola y, desde luego, ayer dejé de leerla más veces, se lo digo sinceramente, uno dice: esto se queda en agua de borrajas, no sirve absolutamente para nada. De esas cosas que nos tienen acostumbrados, es una obviedad más a las que nos tienen acostumbrados.

Señora Ruiz, por qué nos parece un sinsentido. Mire, es una moción inútil, es una moción incoherente y es absoluta propaganda. ¿Por qué es inútil, señora Ruiz, señorías, esta moción o esta iniciativa que presenta? Mire, esto debería de ser una iniciativa estatal, no nos pongamos ahora a estas alturas creando diecisiete “minipseudopatrimonios” mundiales, no estamos por la labor y creo que todos ustedes compartirán con nosotros que no es el camino, diecisiete “minipseudopatrimonios” culturales no es el camino. ¿Lo hacemos, señoría, lo hacemos así?

El Sello Europeo, como usted ha dicho, se crea para promover la identidad europea, la diversidad, el diálogo intercultural, y además se crea poniendo por delante, fíjese, el valor de ese patrimonio mucho antes que la consecuencia que pueda tener, que es la revalorización económica. Aparece como consecuencia, no aparece como un objetivo la revalorización económica.

Una foto creemos que es lo que pretenden, una placa, un *selfie* más de esos que nos tienen acostumbrados a hacerse, y de verdad que nos parece absolutamente una medida inútil y que no conduce a nada.

Nos parece una medida incoherente, y nos parece incoherente, como ya he dicho, con el propio Sello de Patrimonio Europeo porque no responde realmente a todo el fondo del sello de patrimonio, porque el patrimonio sabe usted (legislación internacional, convenios, convenciones), la parte humanística del patrimonio es la que prevalece, la que prevalece por encima de la economicista, y nos da la sensación con su moción que no es así.

Empiezan la casa por el tejado ustedes, empecémosla por los pilares, ¿no?, empecemos por poner los pilares culturales, los patrimoniales, y llegará el resultado económico, seguro, sin lugar a dudas.

Creemos sinceramente, señora Ruiz, que para hacerse una foto bonita y colgarla en Instagram o en Facebook con un sello detrás no merece la pena una iniciativa como esta.

Es incoherente además con las políticas que el Gobierno nacional y el Gobierno regional han venido practicando en cultura. Fíjese usted, señoría, la evolución de su presupuesto en cultura desde el año 2009, fíjese usted, 33 % en el año actual del presupuesto del año 2009, y viene usted aquí ahora diciéndonos que pongamos un sello. Perdóneme usted, pero primero pongamos euros y no pongamos sellos.

Es incoherente además con otras políticas que se han tomado por el Gobierno nacional ¿Sabe usted cuál es la medida más importante, señora Ruiz, en cultura que ha tomado el Gobierno nacional? Tiene tres letras y un número, “IVA 21 %”. Usted sabe, como yo, que los museos están exentos de IVA, pero evidentemente hay cantidad de actividades culturales que están siendo muy, muy perseguidas y muy castigadas con esto. Primero quitemos eso y, segundo, creemos los sellos que haga falta.

Y por último, señora Ruiz, permítame decirle que es puro marketing, es pura propaganda. La iniciativa que presentan es propia del Partido Popular, es propia del señor Rajoy, les vale cualquier cosa, ¡cualquier cosa! Ustedes antes que nada dicen cualquier cosa. Antes que alguien no tenga trabajo, con que gane 460 euros vale. Antes que nadie tenga trabajo, con que trabaje tres horas les vale. Es decir, vale algo más que nada. Y por supuesto, para que ningún patrimonio tenga nada, mejor que tengan un sello. Eso es lo que dicen ustedes con esta moción.

No hacen falta sellos, señorías, hacen falta euros, euros es lo que hace falta.

Quieren vendernos además un patrimonio, un sello, escondiendo la inacción cultural de los Gobiernos del señor Rajoy y del Gobierno regional, quieren vendernos un sello con la excusa de defender el patrimonio, y muy curioso, señorías, fíjese la política cultural de esta región por dónde anda en estos momentos, señora Ruiz: por una parte, es una agencia de colocación de imputados del Partido Popular la Consejería de Cultura, y por otro lado, señora Ruiz, nos levantamos por la mañana con la noticia de que los cuadros de Muñoz Barberán no hace falta que tengan un museo, se pueden ver por Internet. Esa es la realidad de su política cultural, ¿y nos vienen ahora a vendernos un sello? (*Aplausos*)

Señoría, ¿recuerda usted el anuncio aquel... “un palo, un palo”, lo recuerda? Nos está usted vendiendo que nos conformemos con “¡un sello, un sello!”. Señora Ruiz, por favor, seamos coherentes con todas estas cosas, que la cultura merece algo mucho más que un sello.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Ivars, vaya terminando.

SR. IVARS FERRER:

Voy terminando, presidenta.

Para esta carta que quieren ustedes enviar no hacen falta sellos, señoría. Para educar en patrimonio, señoría, y se lo digo porque soy docente, no hacen falta sellos, no hacen falta sellos, hace falta una buena política educativa y una buena política cultural que se pueda llevar a cabo en los centros.

El Partido Socialista no puede estar a favor de esta moción, no puede estar a favor de ella, insisto, porque es un sinsentido, inútil, incoherente y absolutamente propagandístico, al puro estilo Rajoy. Esto no conduce a ningún sitio y no vale absolutamente para nada.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Ivars.

Tiene la palabra el señor Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra la señora María Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Hola, buenos días, señora presidenta, señores y señoras diputadas, señora consejera.

Bueno, hoy vamos a intentar ir directamente al grano porque la verdad es que esta propuesta que nos ha presentado el Partido Popular consideramos también que es una broma y que tampoco hay que dar muchas vueltas en la defensa de nuestra posición en esta moción, porque la vamos a rechazar.

Bueno, con el historial que arrastra el Partido Popular durante estos veinte años en cultura, en gestión del patrimonio, hay ciertas iniciativas que el que se presenten en esta Cámara resulta bastante llamativo. Es curioso que se saquen ahora un conejo de la chistera semejante, como es el sello de calidad regional, el sello que ustedes presentan aquí, en el que, bueno, ahora gracias a la presentación de la señora diputada se ha dado un poco de información de quién lo otorgará, qué requisitos, etcétera. Realmente este tipo de sellos lo normal es que si realmente sirvieran para algo fueran evaluados por una instancia, organismo superior, no por el propio Gobierno regional.

Bueno, es curioso que existe un consenso generalizado en el mundo de la cultura de la Región de Murcia y relacionado con la gestión del patrimonio, que ustedes, señores del Partido Popular, llevan veinte años secuestrando la política cultural y poniéndola al servicio de intereses particulares.

El PP no ha dudado en utilizar la cultura, el patrimonio y el deporte como instrumentos de propaganda partidista, esta ha sido siempre su seña de identidad, al más puro estilo “berlusconiano”. Tras el pinchazo de la burbuja, la cultura, el deporte y la protección del patrimonio están bajo mínimos. Pero siguen empeñados en seguir un modelo que es simplemente de foto, de propaganda y de *selfie*, como se ha dicho aquí.

Un ejemplo que tiene que ver con la cultura, pero ya aprovechando que está aquí la señora consejera, es el mismo caso del CENDEAC, o sea, se presentan propuestas que funcionan con una gran calidad, pero por el hecho de no comulgar cien por cien con la línea marcada por su partido, en vez de dar paso a espacios alternativos que están dando buenos resultados, los desmantelan, a pesar de que fueron capaces de mantener su actividad frente a los recortes y fueron capaces de acercar la cultura a la ciudadanía. Ese es un ejemplo en el ámbito cultural. Pero ya en el ámbito del patrimonio tenemos una cifra: la inversión en patrimonio en los últimos años ha caído casi un 20 %.

Por lo tanto, lo que nosotros pensamos es que esta necesidad de buscar este sello incomprensible es para obtener directamente financiación europea, pero sin ninguna base de contenido detrás; es decir, pues díganlo claramente: necesitamos pedir dinero a Europa para poner una marca, un sello en no sabemos dónde.

Es curioso que existiendo tantos ejemplos de dejación, poco interés o, directamente, mala intención en la gestión del patrimonio, nos traigan estas propuestas a la Asamblea, y les vamos a poner ejemplos. ¿Qué pasa con el castillo de Mula? El castillo de Mula se encuentra en una situación cercana al punto de no retorno, tras la restauración de mínimos que se produjo hace 35 años. La situación de abandono, sumado al efecto de los terremotos, ha puesto al castillo, emblema de todo un pueblo, al filo del abismo, al emblema del marqués de los Vélez, en nuestra región, en una situación límite. ¿Merecería un sello de calidad patrimonial el castillo de Mula, señoría? Probablemente sí, pero si cumpliera la ley sería suficiente. El caso es que usted está haciendo esa referencia a una Ley de Patrimonio que no cumplen y ahora busca una alternativa a través de un sello.

Otro de los ejemplos, el yacimiento de San Esteban, señoría. ¿Merecerá el yacimiento de San Esteban una auténtica protección a través de los instrumentos que ya tenemos? Otro desastre, 10.000 metros cuadrados de pérdidas culturales. Su idea de patrimonio cultural se podría ejemplificar en este caso, uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del país a la intemperie. Lo descubrieron y lo ocultaron. La ciudadanía les hizo rectificar a fuerza de movilizaciones, y ahora se encuentra en un

punto muerto. ¿Este es el ejemplo de patrimonio cultural que ustedes nos dan? Prefieren un parking a un museo, reconózcanlo.

Otro de los ejemplos de la gestión cultural del PP es el bus turístico, que recorre como un fantasma la ciudad de Murcia. Yo me imagino que la señora diputada que ha defendido esta moción sí conocerá este bus.

Señoría, vamos a votar en contra de su moción porque esto es una ocurrencia que han presentado ustedes, y queremos evitar por nuestra parte que sigan ustedes obteniendo refuerzos a costa de una política ficción que no se cree nadie. Por lo tanto, tampoco estamos aquí para perder el tiempo.

Por último ya, antes de acabar, lo que sí quisiera decirle es que efectivamente el señor Muñoz Barberán, gran pintor lorquino, creo que efectivamente se merece un museo, y bueno, pues desde aquí lanzo una lanza por este gran artista que merece un reconocimiento por parte de la señora consejera.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casalduero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Cultura, señorías:

La creación de un sello de patrimonio cultural de la Región de Murcia nos parecería viable y recomendable en otro contexto, como ya se ha dicho en esta Cámara, y realmente lo deseáramos tener, y desgraciadamente, y vuelvo a repetir lo que se ha dicho en esta tribuna, creemos que se encuentra lejos de la realidad en la que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma.

Como ha expresado la ponente de la propuesta, parece que la idiosincrasia de la propuesta es semejarse a la filosofía del sello europeo, al que, por ejemplo, están adscritos la Residencia de Estudiantes y el Archivo General de Aragón, dos entidades que son de importancia capital en la Historia de España y, por ende, con una larga tradición en la construcción de Europa, que es lo que se pretende, y que además han demostrado un compromiso tremendo y exquisito a la hora de la preservación.

Por cierto, al hilo de su ponencia, de su escrito, del escrito del Partido Popular, nos llama la atención, con relación a los itinerarios culturales que menciona en su defensa, que la ruta europea de patrimonio termal y de las ciudades termales no incluya ni uno solo de los magníficos establecimientos de nuestra región, sobre los que recaen tantos méritos -aquí tenemos a la alcaldesa de Archena-, y más si cabe, vista la lista, que algunos que aparecen en esa lista, con lo cual me parece que ya vamos retrasados en ese asunto.

Evidentemente sería fácil adscribir algunas obras y lugares emblemáticos a este listado regional, aunque dudo que nuestra percepción, sinceramente, cambie sobre ellos. El problema, señorías, lo saben, es el contexto de abandono, que se ha mencionado aquí, de buena parte del patrimonio cultural por parte de la Administración, por lo que su iniciativa se convierte en un brindis al sol, lo siento, pura retórica en el contexto en el que estamos. Ojalá el problema del patrimonio murciano, su abandono y el lamentable estado de su conservación se solucionara con un simple certificado. Desconozco realmente cuál es la intención, y sobre todo las posibles ventajas ante las instituciones europeas, y mucho me temo que la propia Comisión Europea nos puede terminar llamando la atención por el abandono de aquellos lugares emblemáticos de la cultura que no tenían que ser tan abandonados. Le voy a poner varios ejemplos muy emblemáticos, que ya nuestra compañera de Podemos ha nombrado algunos.

¿Tendrá el sello el abandonado y expoliado conjunto de San Ginés de la Jara?

¿Lo disfrutarán Monteagudo y su castillejo, tal vez por un galardón a lo difícil que es acceder a él y lo dejado que está?

¿O será entregado al monasterio de San José de Caravaca, en atención a la desolación y la descontextualización de un patrimonio mueble que está vinculado a un bien de interés cultural?

¿Ocurrirá, como se ha dicho aquí, con el castillo de Mula, a cuyos propietarios se les han ido imponiendo multas que han ido rebajándose y que jamás se han pagado?

De la misma manera lo merecerán los Baños de Fortuna, que tienen una carretera de acceso que no tiene otro calificativo que tercermundista, y son 500 metros, que nadie arregla.

¿O se dará a la acequia de la huerta de Murcia?, ahora que ha salido a colación el problema del diseño de Joven Futura. No se tuvo en cuenta desde luego.

O los cientos de molinos de viento, que todo el mundo se olvida de ellos, del Campo de Cartagena, ¿son acaso peores que los de Mykonos, los de Holanda o los de La Mancha?, a los cuales se les da un mimo, un trato especial, paisajístico y de emblema del turismo.

En fin, los problemas del patrimonio cultural de la Región de Murcia no se solucionan con matrices o sellos, son problemas que hunden sus raíces en décadas de abandono, como decimos, y en la inexistencia de planes directores, el desinterés de la gestión o conservación, por su accesibilidad, falta de puesta en valor por su escasa rentabilidad y presencia de un turismo cultural, falta de profesionales del sector, etcétera, etcétera.

Nuestro grupo, señorías, no va a apoyar la propuesta, aunque no votará desde luego en contra de esta iniciativa, que al menos recuerda la existencia de un patrimonio cultural en nuestra región, que mal sobrevive sin poner los medios suficientes para salvarla, por lo que nos abstendremos. Sin embargo, y me dirijo a la consejera, la apoyaremos con gusto cuando por lo menos veamos, y estoy seguro de que por su valía lo podrá conseguir, que al menos tres de las iniciativas que le he comentado, los problemas que le he comentado, empiezan a atacarse y solventarse. En ese momento gustosamente daremos nuestro apoyo a esta iniciativa del sello.

Entonces nos interesará muchísimo, por supuesto, conocer cuáles serán los criterios de concesión de estos distintivos y qué se va a hacer para promocionar y mantenerlos en el tiempo y dignificarlos. Les pongo un ejemplo muy sencillo, en el cual determinados sellos no sirven para nada: el caso de la marca regional “Sol región, nuestro comercio de confianza”, que se vendió con rimbombancia, un experimento realmente fallido, vinculado también, ya digo, a la construcción de un sello, al cual se accedía como el primer sello exclusivamente inscribiéndose y pagando el impuesto de actividades económicas, y el segundo y el tercer sello se concedían básicamente cuando se pasaban unos requisitos de la norma europea. Para esos pasos no tendríamos que gastar tanto esfuerzo, básicamente estamos duplicando la labor de otra Administración. No merece la pena, entendemos que no tiene sentido, y si no que se lo pregunten a los propios representantes de la Asociación de Minoristas de la Región de Murcia, que básicamente están cansados de este tipo de gestos y piden unas políticas más activas y serias a favor del comercio.

En definitiva, por esa razón entendemos que este reconocimiento tendría que ser necesariamente restrictivo y exigente en el futuro y en paralelo a esa preservación del patrimonio. Pero, desde luego, tiene que estar en la línea de unas políticas un poco más ambiciosas en ese aspecto. Estoy seguro de que lo conseguirá, señora consejera.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

Para fijar el texto de la moción, tiene la palabra la señora Ruiz Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

A ver, la foto no es para mí ni para el sello, la foto es para lo que queremos destacar, necesitan promoción. Yo creo que se ha hecho un trabajo, aunque ustedes digan que no, de conjuntos arqueológicos. Tenemos La Bastida, de Totana, que habrá que mejorar pero la inversión que se ha hecho allí por esa prehistoria europea que está superreconocida en los circuitos especializados. Desde Galicia, País Vasco, Barcelona, no le puedo decir la cantidad de congresos a los que hemos ido con todos los proyectos que se han desarrollado en la Región de Murcia, donde hemos recibido el aplauso de bajarnos y estar esperándonos la gente para preguntar cómo se ha hecho, cuánto ha costado, cómo se ha articulado, cuáles han sido los criterios. Entonces el utilizar ese sello es simplemente para identificar y promover lo que queremos promover.

Señor Ivars, formulario de solicitud de inscripción en la Lista de Patrimonio Europeo: nombre del bien cultural, monumento, enclave natural o urbano, el lugar que haya desempeñado, el papel fundamental en la historia del lugar. Es decir, no voy a entrar en esta historia que ustedes proponen del título, no, yo ya he dicho que estaba... que me parecía interesante la hoja de ruta que marca para nosotros mismos examinarnos, nos examinamos, cogemos la ruta, tenemos el bien identificado, de quién es el bien, qué motivos, qué implicaciones tiene en la historia cultural europea, el sistema de protección del bien cultural, el estado de conservación del bien, políticas adoptadas para promover y potenciar el aprecio a ese enclave o propiedad. Es decir, es un examen, el expediente es un examen, yo creo que es una oportunidad también de reunir en ese comité de selección los organismos que están implicados, no solo las Administraciones públicas, lo hemos dicho, tendrá que estar también la Universidad, tendrá que estar la gente, los profesionales, los restauradores, conservadores. Es decir, no hemos citado... o sea, tendemos la mano, si es que ustedes quieren, a participar en ese comité. Si es todo lo contrario, si es que el patrimonio cultural no tiene color, yo estoy sorprendida, no tiene color, porque además puede ser que se inicien los proyectos, inicie la consejera Noelia un proyecto, el de San Esteban, que no piensen que a nosotros los profesionales nos preocupa, o sea, nos preocupa pero sabemos que está ahora mismo protegido, lo que necesita es una financiación para ponerlo en valor.

Señores, evidentemente el patrimonio, para hacer esa acción mediadora entre lo que es un yacimiento arqueológico, un castillo, y el público, para poderlo hacer accesible necesita unos fondos económicos, ¡claro que sí! También saben que en la Región de Murcia se ha priorizado, porque hay que priorizar, la sanidad y la educación. Y en cultura hemos sufrido la crisis, lo he dicho, y además los agentes culturales han tratado de ser muy imaginativos y han estado trabajando día a día para seguir adelante.

Entonces, no sé, a ver, que antes me he quedado corta porque me he acelerado, voy a ir más tranquila. Creo que a lo mejor me he explicado mal, he ido muy rápida, como les digo, la foto no es para el sello ni para el que entrega el sello, la foto es para el yacimiento.

Yo os puedo decir que el haber sido reconocido el Teatro Romano con el sello, con el gran premio europeo de la cultura Europa Nostra, pues ha significado una difusión cultural en diversos idiomas y por toda Europa, que lo estamos recogiendo. Entonces el señalar, identificar y promover nuestro patrimonio es que es una obligación, y entonces esto es una herramienta, una iniciativa. Si no le parece buena, yo lo lamento, porque, la verdad, lo hemos planteado desde la ilusión de hacer cosas y no desde otra perspectiva, y menos de la foto.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ruiz Valderas.

Procedemos a la votación de la moción. Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, seis. Abstenciones, dieciséis.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA):

Bien, muchísimas gracias al Grupo Parlamentario Popular, también al resto de diputados que, si bien no han apoyado esta moción, hemos tomado buena nota de todas sus sugerencias y de todos sus planteamientos.

Nosotros queremos tomar todo este tipo de decisiones desde el Gobierno regional y desde la Consejería de Cultura escuchando a todos los partidos, lo ha dicho la diputada. No hay color en nuestro patrimonio cultural, en ponerlo en valor, en trabajar iniciativas que lo difundan, y sobre todo en todas aquellas políticas que supongan la creación de empleo en el sector cultural, un sector estratégico para este Gobierno, en el desarrollo económico también de nuestra región a través de la cultura y en la formación de valores.

Así que gracias a todos por sus aportaciones y seguiremos trabajando en esta línea desde el Gobierno regional.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Por tanto, la moción queda aprobada con veintiún votos a favor, seis votos en contra y dieciséis abstenciones.

Explicación de voto. Bien, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MORELL:

Señora consejera, señora ponente, les insisto en que la iniciativa no tiene que ser necesariamente mala, el problema es el contexto, e insisto en que creemos que es empezar la casa por el tejado.

No pierdan ustedes la ilusión, y me dirijo directamente a la ponente. Nosotros nos abstenemos ahora, pero estaremos encantados en un futuro de hacerlo, es un voto de confianza al inicio de la legislatura, y, efectivamente, nuestro voto...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Morell, no es un turno de réplica...

SR. LÓPEZ MORELL:

Estoy explicando el voto, estoy explicando mi voto.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Está debatiendo usted con la consejera. Por favor, haga explicación de voto.

SR. LÓPEZ MORELL:

Nos hemos abstenido por esa razón, con la esperanza de poder ver un cambio en las políticas, simple y llanamente. Creo que es una explicación de voto, siento disentir con usted.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Bueno, nosotros hemos votado en contra porque, como hemos dicho, consideramos que es una más de las iniciativas de política ficción del Partido Popular y porque su concepto de puesta en valor del patrimonio, como aquí han reiterado tanto la diputada como la señora consejera, no coincide para nada con nuestra defensa del patrimonio cultural e histórico de esta región.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Sí, señora presidenta.

El Grupo Socialista se ha abstenido por tres razones: porque es una iniciativa inútil que no va a crear ni riqueza ni empleo, que son dos de los grandes problemas que padece esta región; porque es una iniciativa incoherente absolutamente, que plantea los resultados económicos por encima de la revalorización de la diversidad y la interculturalidad, y porque es una iniciativa absolutamente propagandística al estilo de otras similares de otras regiones como yacimientos visitables de Madrid, con los resultados que ha ido teniendo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Ivars.

Pasamos... Perdón, perdón, tiene la palabra la señora Ruiz Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Entiendo que por las abstenciones del Grupo Socialista, que ayer lo iba a aprobar, y de Ciudadanos, esta moción será aprobada, ¿no? ¿Es así?

Lamento muchísimo que no entiendan de qué estamos hablando, de esa necesidad que tiene la región de promoción. Si, escuchen, no voy a entrar en...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora Valderas, estamos en explicación de voto, no puede usted reabrir el debate.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Hemos votado que sí porque nos parece muy importante para promocionar nuestra región.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchas gracias, señora Valderas.

[Moción sobre solicitud de redacción de un plan integral contra la estacionalidad turística](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, doña María Giménez Casalduero y don Antonio Urbina Yeregui.

Para la presentación de la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Buenos días, señora presidenta, señorías.

Volvemos con las cuestiones de turismo. Ayer ya anuncié que hoy íbamos a defender por parte del Grupo Parlamentario Podemos una moción para instar al Consejo de Gobierno a la redacción de un plan estratégico de lucha contra la estacionalidad del sector turístico en la Región de Murcia, adelanté algunos argumentos ayer y hoy desarrollaré un poco más.

Señorías, esta es una región, como conocen, con unas tasas muy elevadas de desempleo, pero también elevadas son las tasas de eventualidad en el trabajo. Ambas realidades son la cara y la cruz de un modelo de economía regional muy vulnerable. La eventualidad alimenta de forma muy rápida (y lo hemos visto en condiciones de crisis) el desempleo. El principal problema de empleo que esta región tiene me atrevería a decir que es la extrema eventualidad del trabajo. Inclusive en la fase expansiva -es decir, cuando crecíamos- la tasa de eventualidad del trabajo nunca bajó del 40 %, y esta tasa tan elevada de eventualidad se convirtió en la fase recesiva, en la fase de crisis, en una tasa de desempleo ciertamente disparatada, alcanzando el 25 %.

Una región con esta eventualidad del trabajo tan estructural y persistente es una región vulnerable y frágil, y ello se expresa especialmente en las coyunturas recesivas. Una de las razones de la eventualidad tiene que ver con la estacionalidad de los sistemas productivos regionales: a mayor estacionalidad en la producción, mayor eventualidad y precariedad del trabajo.

El turismo en la Región de Murcia, al privilegiar la oferta de ladrillo en primera línea de costa, ha sido secularmente muy estacional. Tenemos espacios turísticos con mucha afluencia de visitantes en la estación veraniega, pero muy poco transitados el resto del año. Los veinte años del Partido Popular no han hecho nada para combatir este problema; al contrario, la apuesta por el denominado turismo residencial nos ha traído mayor estacionalidad y una infame geografía de urbanizaciones vacías o semivacías.

Como contraste a esa geografía del desastre urbanístico, un escasísimo desarrollo hotelero, que oferta apenas 20.000 plazas hoteleras cuando debería haber sido, al contrario, una de las claves de la lucha contra la estacionalidad es precisamente tener una conveniente oferta hotelera. Esto es lo que explica que solamente un 10 % de las pernoctaciones de extranjeros se hace en establecimientos hoteleros, frente a un 57 % de la media española o de más del 65 % en aquellas comunidades turísticas con las que deberíamos compararnos.

Ayer en la pregunta oral al consejero de Desarrollo Económico me refería a los resultados de la última encuesta de Familitur del INE, los cuales demuestran el fracaso estrepitoso de la política turística regional. Según la última encuesta de Familitur, la región alcanzó, un año más, el penúltimo puesto de la lista de destinos elegidos por los españoles durante el primer trimestre del año, con un porcentaje del 1,4 % del total de visitas. Dichos datos reflejan que Murcia recibió 450.254 visitas en los primeros tres meses de 2015, lo que supone que solo el 1,4 % de los viajes realizados en España durante este tiempo tenían la región como destino.

Señorías, estos datos evidencian la acusada estacionalidad del modelo turístico murciano, que se ha basado, como decía, casi en exclusividad en la construcción urbanística. Este modelo de estacionalidad turística tan acusada es un despilfarro desde el punto de vista económico, social y medioambiental, pues consume elevadas cantidades de recursos y genera beneficios para unos pocos, además de sepultar bajo cemento valiosos ecosistemas y paisajes naturales. Además, estacionalidad equivale a empleo hipertemporal, de baja cualificación y bajo salario.

Los datos de la encuesta de Familitur no extrañarán a quienes conocen el sector, pues saben que durante el primer trimestre del año la región es un auténtico erial turístico: se cierran hoteles y servicios relacionados, guías de turismo y otros profesionales se dan de baja como autónomos, se despide a camareros, cocineros, etcétera.

Hemos perdido dos décadas de competitividad en la modernización del sector turístico a cambio de tener una geografía regional de urbanizaciones vacías o semivacías. Mientras que, una vez más, los resultados de la encuesta Familitur nos dicen que la estacionalidad turística es el principal problema sin resolver del sector turístico murciano.

La crisis económica, que se inició en el 2008, y las políticas de austeridad han contribuido a acentuar el problema de la estacionalidad. Desde el año 2009 se registró un repunte de la estacionalidad, según advierte el Instituto de Estudios Turísticos, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Según expone este instituto en su balance anual del 2011, el índice de estacionalidad turística se ha acentuado en los últimos 5 años, aunque esta tendencia afecta más a la demanda nacional que a la extranjera.

La política de recortes del gasto público también ha contribuido a acentuar el problema de la estacionalidad. El programa de viajes para mayores, que puso en marcha hace más de 25 años el Imserso, tenía un objetivo principal de prestar un servicio social facilitando vacaciones a precios bajos a personas mayores mediante la subvención de un importante porcentaje del coste. El hecho de que estos viajes se realizaran año tras año en invierno y otoño trajo aparejado como efecto positivo el desestacionalizar la actividad turística, contribuyendo a dinamizar la actividad de los destinos fuera de la temporada alta estival, una iniciativa que permitía a buena parte de la planta alojativa abrir en otros meses distintos al verano. Pero los recortes que, en nombre de la crisis, aplicó el Gobierno del Partido Popular supusieron un recorte del 34 % en el presupuesto dedicado a los viajes del Imserso a partir del 2010 hasta hoy.

En definitiva, la crisis y las políticas de austeridad han tenido como efecto el cierre de numerosos hoteles durante el invierno. En el invierno 2012-2013 se llegó a batir un récord en cierres. Según la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, en torno al 40 % de los hoteles españoles permaneció cerrado en la temporada invernal.

Señorías, nuestras excelentes condiciones climáticas en invierno para la realización de todo tipo de actividades de ocio, naturaleza, patrimoniales o deportivas, hacen que la anomalía del turismo invernal en esta privilegiada región tenga poca explicación. No obstante la tiene, y no es otra que los ambiciosos proyectos de gastos irrelevantes, la nula promoción en nuestros nichos reales de mercado y las políticas en el sector de espaldas a los intereses sociales y económicos de la población que llevaron a cabo las administraciones responsables durante las últimas décadas.

En definitiva, es urgente políticamente afrontar el problema de la estacionalidad turística, que es, al mismo tiempo, afrontar el problema del empleo estacional descualificado y de bajos salarios, propios del sector turístico. Por ello, presentamos esta moción que propone instar al Consejo de Gobierno a la redacción de un plan estratégico de lucha contra la estacionalidad del sector turístico.

Muchas gracias por su atención.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Para la presentación de la enmienda parcial 1654, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cascales Tarazona.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Bueno, empiezo la intervención manifestando sinceramente, señor Pedreño, mi decepción, mi decepción profunda además, una decepción profunda por el planteamiento de su moción. Resulta que iban a venir ustedes a plantearnos una nueva forma de entender la política, una nueva forma de iniciar acciones de cara a la sociedad, de ser más productivos, de ser más novedosos, de ser más ingeniosos, y lo que usted trae aquí es un corta y pega de tópicos que en cualquier página web se pueden encontrar, donde habla de generalidades, donde no concreta ni define absolutamente nada y donde, en definitiva, no dice nada nuevo.

Mire, yo fui cuatro años concejal de Turismo del Ayuntamiento de Murcia y, recuerdo, una de las primeras acciones de gobierno que llevé a cabo fue la elaboración de un plan de dinamización turística.

ca, en definitiva, los DAFO, los estudios correspondientes, los análisis de los productos, y ese estudio, ese análisis que nos permitiera saber cuál era la situación real, en qué momento estábamos y hacia dónde íbamos. Recuerdo el primer debate en el Ayuntamiento de Murcia, donde un compañero suyo, del ala izquierda, todavía a día de hoy concejal del Ayuntamiento de Murcia, me criticaba y argumentaba que otro plan más, otro plan, que planes había habido muchos, que estaban en los cajones, que buscara cualquier cajón del cualquier concejería o de cualquier concejalía de ayuntamiento, que abriera ese cajón y que podía obtener ese plan que, a día de hoy, estaba encargando, que había que ser más ingenioso, que había que ser más creativo. Eso le digo yo a usted hoy, señor Pedreño, vamos a ser ingeniosos, vamos a ser creativos, son Podemos, acaban de entrar, son lo que los ciudadanos esperan. ¿Para esto? Los ciudadanos, la primera moción, iniciativa que usted, que ustedes, grupo de Podemos, presentan en la Asamblea Regional de Murcia es simplemente decir, basado en tópicos y en generalidades, que se elabore un plan integral para la estacionalidad turística, ¿usted sabe que la estacionalidad es intrínseca al propio producto turístico, al propio turismo?, ¿usted sabe que la estacionalidad no solo existe en Murcia, ni en Andalucía, ni en España, que tenemos fundamentalmente el producto de sol y playa, sino que también, a día de hoy, existe en Nueva York?, en cualquier ciudad icónica mundial del turismo tiene estacionalidad turística.

¿Usted sabe, señor Pedreño, que sigue existiendo en el producto turístico la temporada alta y la temporada baja?, y el producto turístico mundial no se diseña en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ¿verdad que no?, ¿verdad que si es un producto turístico mundial y se habla de temporadas bajas, temporadas altas, y si se habla de distintos precios en función de cuando viaja uno, en qué época del año, es porque se reconoce por parte del sector que existe en la definición de producto la estacionalidad? Por lógica, desde que se inventa el turismo en el siglo XIX como consecuencia de la Revolución Industrial y de los logros en materia social, y la gente puede empezar a salir con ese primer viaje organizado por Thomas Cook como primer operador que organiza un viaje y que le dice a la gente que en sus vacaciones pagadas puede visitar otros sitios, se plantean lógicamente esas visitas y esos recorridos mayoritarios en la época que socialmente y laboralmente uno tiene vacaciones.

Señor Pedreño, vacaciones laborales, temporada alta turística, porque es la definición del concepto del turismo mundial.

En Murcia, igual que España, decía antes, es sol y playa, el 80, 85, el 90 % de su proyecto es sol y playa, igual que el producto nacional, igual, insisto, que el producto de Andalucía, comunidad gobernada históricamente por el Partido Socialista. Y no pasa nada, porque tiene que haber una estacionalidad alta por la explicación que le comentaba con anterioridad, por lógica, por definición, porque es intrínseco al propio producto. A partir de ahí tenemos que trabajar, indudablemente que sí. La concejería ya está elaborando ese plan integral para romper con la estacionalidad turística.

Fíjese, no lo ha nombrado, turismo de congresos. ¿Usted sabe en el municipio de Murcia los congresos, durante todo el año, durante todo el año, el gasto medio del congresista, muy por encima del resto del gasto medio de turistas que pueden visitar una ciudad?, más de 125.000, treinta y pico millones de euros generados con motivo de los congresos, se lo digo porque es que ni lo ha nombrado. No sé si en Internet lo ha encontrado, pero, desde luego, no lo ha nombrado. Cartagena, le digo dos de las ciudades más importantes de la Región de Murcia, Cartagena, los cruceros con más estacionalidad, pero, bueno, también abierto a épocas del año, más de 100.000, también, visitantes.

Sol y playa, España, estacionalidad turística, indudable que sí, indudablemente que sí. Le decía que la Concejería ya está trabajando en ese plan, y ese plan tiene que ahondar, claro que tiene que ahondar, tiene que ahondar en el turismo de congresos, en el turismo de ciudad, en el turismo senior, más de 55. Usted dice nichos, yo es que eso de nichos, a mí es que como creo y voy de vez en cuando al cementerio, a mí lo de nichos me da un poco de mal fario, yo diría segmentos, yo diría segmentos turísticos. A mí la palabra nicho es que me repulsa un poco, no, los nichos turísticos. Pues mire usted, los nichos turísticos que son segmentos turísticos, y hay segmentos turísticos que, indudablemente, tienen un alto poder de crecimiento, de crecimiento, para eliminar la estacionalidad turística. Todo eso es lo que usted no...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidenta.

Todo eso es lo que usted no dice en la moción, nada de eso, turismo senior, el turismo activo, el turismo de congresos, las vías verdes, el turismo cultural, el turismo de eventos, en ese sentido iba nuestra moción alternativa.

Y, por último, una comunidad como la nuestra donde el turismo es el 10,11 % del PIB frente al 11,2 nacional, en la Seguridad Social 34.000 afiliados directamente relacionados con el turismo y donde nos visitan 5,4 millones de turistas frente a los 70 nacionales, pues entiendo que no es una comunidad que esté especialmente al margen durante estos años de las políticas de promoción turística.

¿Que queda mucho por hacer?, indudablemente que queda mucho por hacer. Y que tenemos que seguir trabajando en esa línea, y que el Partido Popular, Pedro Antonio Sánchez y nuestra consejería, nuestro consejero, están en ello desde hace tres o cuatro meses, desde que tomaron posesión.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cascales.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, público asistente y medios de comunicación:

Que España es una gran potencia turística mundial, eso es un hecho indudable y, al igual que sucede en otros sectores, estamos asistiendo a una lenta y paulatina recuperación de este sector, afectado, como casi todos, por la grave crisis económica que todavía seguimos padeciendo. Sin embargo, la Región de Murcia no ocupa el lugar que le debería corresponder dentro de nuestro país, y de eso no puede negar su responsabilidad el partido que lleva más de 20 años gobernándola.

En el punto 1, Objetivos y Metodología del Plan Director de Turismo de la Región de Murcia 2006-2012, decía, entre otras cuestiones, lo siguiente: “el turismo es una actividad socioeconómica que tiene un importante potencial para el desarrollo de la Región de Murcia”.

Señorías, ¿cuánto tiempo llevamos escuchando hablar del potencial del sector turístico en la Región de Murcia?, ¿dónde ha estado y cuál ha sido la gestión turística en la Región de Murcia en las dos últimas décadas?

Como bien he mencionado, el Plan Director de Turismo abarcaba el período 2006-2012. ¿Y después de 2012 no existe turismo, no hay nada que revisar, analizar, ampliar o mejorar? Sin duda, el sector turístico ha sido uno de los peor tratados por el Gobierno del Partido Popular en toda su etapa de gobierno, no ha existido durante todo este tiempo una política turística coherente, estable ni con visión sostenible de futuro. Murcia todavía continúa siendo una región con un gran potencial, y después de tanto tiempo sigue conservando ese potencial, porque los espacios naturales, nuestras ciudades monumentales, gastronomía, tradiciones, la cultura, el litoral, los territorios del interior (que a nadie se le olviden) y nuestra gente, a pesar de los veinte años del Gobierno del Partido Popular siguen estando ahí, siendo todo esto nuestra mejor materia prima para ofrecer a los turistas de todo el mundo.

El turismo en la Región de Murcia ha sido entendido como el resultado de una serie de actuaciones concretas, aisladas y no desde el punto de vista de la planificación de la actividad turística, como un proceso en continuo desarrollo con miras a conseguir, primero, un asentamiento y, posteriormente, un desarrollo sostenible integral del sector.

No podemos pretender un incremento de los turistas cuando por ejemplo una de las joyas de la corona, como es el Mar Menor, se encuentra en las condiciones en las que está tras la dejadez y vista gorda de lo que allí se está vertiendo.

No podemos pretender que los turistas conozcan nuestra zona interior cuando la promoción del turismo de interior en esta región ha sido cero. No en vano de la zona de donde yo provengo, el Altiplano, y por poner un ejemplo, tenemos un reclamo turístico basado en uno de nuestros principales motores socioeconómicos, las rutas del vino, la de Yecla y de la de Jumilla junto a la de Bullas, y que no han contado ni cuentan prácticamente con ningún apoyo por parte del Gobierno regional. Respecto al turismo de interior, no solo puede promocionarse cuando en esta región tenemos un año jubilar.

En estos veinte años hemos vivido una serie de políticas erráticas, que no han permitido un despliegue real de nuestro potencial turístico. Una de las variables que los expertos consideran más relevantes a la hora de medir el impacto del sector turístico son las pernoctaciones, que, efectivamente, crecieron el pasado año en la región, pero de forma notablemente inferior a la media. Por poner ejemplos, en esta semana hemos conocido, según el INE, que somos la tercera comunidad autónoma que menos visitan los turistas españoles; las pernoctaciones han crecido un 13 % en lo que llevamos de siglo en nuestra región, pero en España han crecido un 30 %; las pernoctaciones en 2014 en Murcia fueron 2.719.000, mientras que en Almería fueron 4.500.000, un 68 % más, y 15.800.000 en Alicante, un 481 % más que en nuestra región.

En el año 2014 recibimos casi 220.000 visitantes extranjeros, 7.000 menos que en Almería y 277.000 menos que en Alicante. En nuestra región tenemos 152 hoteles, en Almería tienen 156 y en Alicante, 378. Comparamos con dos provincias limítrofes en el Mediterráneo, con muchos e indudables atractivos turísticos, pero seguro que no más que nosotros.

¡Y qué decir de la promoción turística! “Andalucía te quiere”, “Castilla y León es vida”, seguro que les suenan. ¿Y qué es la Región de Murcia? “Destino, Región de Murcia”, “Murcia, qué hermosa eres”, “Región de Murcia, donde vive el sol” y un incalificable “Murcia no-typical” de los tiempos en que patrocinábamos equipos de Fórmula 1 y que no vamos a entrar ahora a valorar, solo hay que ver los resultados. Y todos estos asaltos y cambios de criterio para ir a parar a “Murcia, Costa Cálida”, eso sí, acompañado de un entrañable emoticono que difícilmente se podrá ligar de manera visual a nada que marque la identidad de nuestra región. En definitiva, su gestión en marketing y promoción turística ha sido nula, y la poca que ha habido, nefasta.

Ustedes presentan algunos datos positivos y serán ciertos, pero se deben más a la buena evolución general del turismo en España que al tirón que hayan podido darles las políticas del PP de nuestra región. Producción de servicios turísticos de forma eficiente y equitativa, defensa de los valores locales y desarrollo local, cohesión territorial, innovación para la calidad y la excelencia, proceso de aprobación de la actividad turística por parte de la ciudadanía murciana, transparencia, participación y codecisión. Voy terminando, señora presidenta, y señorías.

¿Y qué queremos decir con todo esto? Que sí, señor Pedreño, a un plan contra la estacionalidad turística porque esta propuesta también formaba parte de nuestro programa electoral junto a veintiséis medidas más para el turismo regional. Pero igual de importante, urgente y prioritario nos parece a mi grupo parlamentario que esta región tenga por primera vez para su turismo un plan, por cierto, pedido en varias ocasiones...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando.

SRA. FERNÁNDEZ LÓPEZ:

... por anteriores compañeros diputados socialistas en legislaturas pasadas e ignorados entonces por la mayoría absoluta del PP.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Señora presidenta, señorías:

Efectivamente, esta mañana traemos a discusión una de las preocupaciones más importantes que afectan al tejido productivo de la región, y, efectivamente, entendemos que es importante y hay que traerlo a esta Cámara.

Porque la demanda estacional de nuestro turismo denota, en definitiva, el fracaso de un modelo turístico y la constatación del bajo rendimiento que obtenemos de buena parte de los activos de nuestro sector servicios.

Para salir de esta situación, necesitamos cambiar claramente el rumbo de nuestras políticas de promoción turística. Desde nuestro punto de vista, lo primero que hay que asentar es la imagen positiva de la región, que afecta tanto a la visión que tienen nuestros visitantes foráneos como a aquellos que vienen de otras regiones y puntos de España.

Y el señor consejero del ramo nos pidió ayer que concretáramos alguna medida para mejorar el turismo. Ya se han dicho aquí varias, no voy a repetirlas, las he quitado, pero ahí va la primera y la general (relativo a este elemento que he destacado al principio): no permita usted que la imagen de la región se rompa precisamente en los aspectos en los que somos realmente competitivos.

Como bien sabe el señor consejero y saben todos ustedes, uno de los elementos en los que somos realmente competitivos es en la atracción de expatriados de otros países, es decir, aquellas personas que se apuntan al turismo residencial y que suponen un elemento de desestabilización; en un momento dado acuden a nuestra región durante mucho tiempo y vuelven durante otros períodos, precisamente durante el verano, a sus lugares de origen, y evidentemente gran parte de estos turistas, de estos expatriados, se han aplicado a un modelo de resort que en su conjunto no ha triunfado, ha fracasado. Pero tenemos unos activos en la región que no podemos dejar caer, y eso también es responsabilidad del Gobierno. No se pueden permitir estampas para este tipo de personas, y la mala imagen que da por ejemplo la urbanización Camposol, señores, 5.000 viviendas y unas 3.000 familias extranjeras que están en unas condiciones penosas porque han tenido una desatención tremenda por parte de la Administración y todo está metido en pleitos, y esas personas, señor Cascales, ya que usted me contradice, esas personas son las que luego vuelven a su país y dan mala imagen de España y de la Región de Murcia en particular, y difícilmente volverán.

En definitiva, ¿cuánto le costaría al Gobierno montar una oficina específica para proteger esa inversión extranjera y a ese visitante extranjero que, efectivamente, se convierte en una resolución de conflictos para nuestros visitantes que no existe? Se entienden desatendidos, solo reciben visitas de la oposición, señores.

De la misma manera tampoco es de recibo que se permitan que esas urbanizaciones, porque no creemos tampoco en ese modelo, se conviertan en islas productivas de servicios turísticos, y hay que hacer lo posible por conectarlos con sus entornos inmediatos.

Tampoco puede permitirse que perdure la escasa formación de los técnicos y profesionales del sector. Gran parte de los camareros y tenderos de nuestra región no saben dirigirse en su idioma a la mayoría de nuestros visitantes de otros países. Por esa razón entendemos que habría que hacer un

plan de choque a este respecto. Funciona muy bien el Centro de Cualificación Turística de Murcia, llevemos ese modelo por ejemplo a Cartagena como se reclamó, no como decían algunos, “cerremos el de Murcia y traigámoslo a Cartagena”, pueden funcionar los dos en definitiva.

Es vergonzoso, por cierto, a este respecto ver el poco cuidado que ponen las instituciones a veces en la traducción de placas para extranjeros, traducciones de textos de monumentos, algunos en la ciudad de Murcia que da vergüenza leerlos a los que sabemos un poco de inglés. En definitiva, hay que cuidar esos detalles, que son importantes.

En cuanto al turismo nacional, es evidente que es un turismo más difícil de cambiar porque hay unas determinadas inercias que están ahí presentes, pero van también algunas medidas a este respecto. Habría que fomentar desde la Administración regional herramientas de consolidación de negocios viables; hay que hacer más estudios de mercado, existen pocos estudios de mercado y debieran existir más; habría que crear un fondo de inversión autonómico para financiar empresas que se caractericen por un elevado potencial de crecimiento en este sector; habría que analizar con los comerciantes seriamente el tema de los horarios comerciales y no enfrentarse a ellos, no puedes ir directamente a los comerciantes diciéndoles que quieres apertura libre, nosotros somos muy liberales en ese aspecto pero entendemos que no se puede aplicar en todas las localidades de la región, y en definitiva hay que hacerlo cuando se justifique por ese tránsito continuo de visitantes; hay que rehabilitar y crear rutas turísticas, las que existen, o rehabilitar o hacer funcionar otras nuevas (el cañón de Almadenes, la ribera del río Segura, el salto del Usero, las norias, las baterías de Castillitos, las calas...).

Ya lo dijo ayer también el consejero, hay que revitalizar la maravilla que tenemos en el Mar Menor para disfrutarlo y desarrollar actividades náuticas al aire libre en ese paraíso, y ahí se ve desconexión entre las Administraciones. Tenemos un Centro de Alto Rendimiento en Los Narejos que es referencia mundial, donde se hace casi de todo menos vela, casi de todo menos vela, ¡es increíble! Tampoco hay un ferri que funcione claramente para unir La Manga. ¿Cómo vamos a unir La Manga si no hay un buen servicio a ese respecto?

Habría que generar un plan general más amplio para Cartagena en base a su elemento de punto de encuentro de culturas milenarias; habría que atender más a conocer la problemática de los particulares con un buzón de sugerencias web donde la Administración pública pudiera conocer, por ejemplo, los desmanes con respecto al patrimonio artístico que hemos visto anteriormente; habría que clarificar la oferta gastronómica estandarizando las listas de precios, las traducciones, repito, que eso ya podía pasar en el pasado, ahora ya no es causa de risa sino de vergüenza. Y en un momento dado un larguísimo etcétera de iniciativas que pueden encontrarlas, por ejemplo, en nuestro programa electoral.

En cuanto a la moción parcial que presenta el Partido Popular, tenemos que decir que no nos parece que esté en la línea de lo que estamos reclamando aquí, a nosotros sí nos parece importante que haya un plan general. Bienvenidas esas propuestas, sumémoslas a un plan general, pero hay que abarcarlas y hay que generar no solamente esas prioridades sino unos elementos mucho más variados y amplios. Y sí que hay que hacer un plan estratégico, y, efectivamente, me parece contradictorio que usted critique la moción cuando dice que se está haciendo uno en la consejería. Bienvenido sea, nadie nos había informado a este respecto.

En definitiva, nos abstendremos en su moción dando nuevamente, como hemos dicho anteriormente, al Gobierno la oportunidad de mejorar su propuesta y llevar, por cierto, al turismo de Murcia a mejores fines, a mejores objetivos, que eso será bueno para todos, y nos alegraremos mucho.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

Para fijar posición del texto de la moción, tiene la palabra el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Señora presidenta, señorías:

Señor Cascales, le noto un poco enfadado e incluso un poco agresivo. Yo lo comprendo, yo lo comprendo porque es verdad que han dejado una región...

Solamente caminando por algunas urbanizaciones en el invierno uno se preguntaría qué podemos hacer con la estacionalidad turística. Veo que ni se lo plantean, con lo cual imagino que dentro de sus soluciones creativas estará dedicarlas a escenarios cinematográficos para películas de terror, porque no se me ocurre qué creatividad no-typical pueden proponernos.

Miren, cuando se plantea el problema de la estacionalidad hay cosas que pueden evitar su enfado leyendo algunos informes del sector, un mero repaso por las estadísticas y se dará cuenta que la estacionalidad no es un granizo intrínseco al sector turístico, como usted nos lo ha planteado, sino que desde hace mucho tiempo y en muchas regiones de este mundo se la han planteado como problema y hay soluciones muy importantes para avanzar contra la estacionalidad.

Es muy habitual, efectivamente, ese tipo de reacciones, y ayer el consejero lo volvió a hacer, de incurrir en los tópicos de relatarnos el típico listado de productos turísticos para la temporada baja, véase por ejemplo la enmienda parcial que ustedes nos han presentado, que la vamos a rechazar, pues no me parece que añada nada más que un listado de los recursos turísticos posibles, en el que además no están todos los que podrían estar. Pero es que no se trata de hacer ese listado de los recursos turísticos posibles, de lo que se trata y lo que se está proponiendo desde esta moción es un plan estratégico, es definir una estrategia, que es lo que no tenemos, es definir una estrategia, y por tanto es mucho más que una enumeración más o menos ocurrente de ofertas turísticas de temporada baja. Lo prioritario, insisto, es disponer de una estrategia, de un proyecto coherente, que fije objetivos cuantificables y que establezca un marco temporal, tal vez de un año y medio, tal vez de dos años, la planificación exige un periodo de tiempo más o menos de medio o largo plazo. Y será necesario además convocar a numerosas empresas, asociaciones profesionales, agentes sociales, cerrar acuerdos con turoperadores, activar el programa del Imserso, que es importante, el turismo social, que no viene en su elenco, curiosamente no viene en su elenco de la enmienda parcial.

Desde Podemos yo no sé si somos más ingeniosos o menos ingeniosos, pero desde luego nosotros lo que defendemos es el sentido común. La creatividad, insisto, se la dejamos a ustedes, ¡si nos tienen muy acostumbrados a las cosas “no typical”! Y desde el sentido común Podemos tendría claro que este plan estratégico que proponemos de lucha contra la estacionalidad debería plantearse al menos cuatro objetivos, y se los voy a relatar para que no diga usted que efectivamente seamos poco creativos, pero, insisto, sentido común:

Generar, primer objetivo, un mercado de trabajo de una mayor estabilidad y calidad a lo largo de todo el año, que posibilite la construcción de dinámicas de cualificación y profesionalización del trabajo. Aquí mi colega Miguel López Morell, compañero de la Facultad de Económicas, sabe y conoce el estudio que hicimos en esta región sobre los trabajadores del sector turístico, y lo llamamos “los braceros del ocio”, ¿sabe por qué?, porque no hay un mercado de trabajo estable que genere cualificaciones; al contrario, lo que hay es mucho bracero. Tome nota.

En segundo lugar, optimizar las infraestructuras existentes, el capital fijo y los recursos disponibles a lo largo de todo el año. Esto contribuirá al aumento de la rentabilidad de las empresas turísticas, ampliando el período de actividad, que se puede hacer, ampliar el período de actividad, no tenemos por qué estar en los tiempos de Thompson, y maximizar los efectos multiplicadores del turismo.

En tercer lugar, sentido común, dar mayor contenido y atractivo al destino de la Región de Murcia, diversificación, calidad.

En cuarto lugar, incorporar la sostenibilidad social, económica, y medioambiental como garantía de futuro del turismo regional.

Por lo demás, agradecer a los compañeros del Grupo Parlamentario Socialista su apoyo, y no sé si he entendido que los compañeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos vamos a votar en contra... no lo he terminado de entender. Ahora nos lo precisarán.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Por tanto, vamos a proceder a la votación. Votos a favor de la moción. Pues queda aprobada la moción por unanimidad. (*Aplausos*)

Tiene la palabra para explicación de voto el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Ciudadanos ha votado que sí a este plan para revitalizar y acabar con la estacionalidad porque entendemos que es una prioridad, y nos gustaría que el resto de las fuerzas políticas también asumieran este compromiso y el consejero.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

Tiene la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Sí, agradecer a los compañeros de los tres grupos parlamentarios el apoyo a la moción, y ahora lo que toca es estar vigilantes para que este plan se lleve a cabo y se traiga aquí para discutirlo en sus propuestas.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado que sí porque entendemos que por fin debemos de empezar a hacer un plan de turismo de la Región de Murcia.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el señor Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Sí, gracias, presidenta.

El Partido Popular ha votado que sí porque indudablemente nuestra postura habría sido más fácil rechazando la moción y punto, pero no podemos rechazar algo que, primero, va en nuestro programa electoral, y segundo, como ya he dicho en mi intervención, está en estos momentos ya elaborando la Consejería de Turismo de la Región de Murcia. Entonces no tendría sentido que se pida algo y que nosotros votemos en contra de algo que ya estamos realizando.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cascales.

Pasamos a la moción número tres: [Moción sobre proceso negociador y acuerdo para la aprobación de un marco regulador del sistema de acceso y ordenación de las listas de interinos para enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia](#), formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para la presentación de la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Señora presidenta, señorías:

En la Resolución de 3 de junio de 2013 se establecieron las condiciones de la elaboración de la normativa en relación a la contratación del personal interino para desempeñar puestos docentes no universitarios en la Región de Murcia.

Dicha resolución fue impuesta de manera unilateral por la Administración y cuenta prácticamente con el rechazo de todos los colectivos. No le gustó a los sindicatos, no nos ha gustado a las organizaciones políticas y, por supuesto, tampoco les ha gustado a los colectivos de interinos, que además lo han manifestado claramente a la Administración y también a la sociedad con diferentes movilizaciones.

Vamos, en definitiva, que prácticamente no le ha gustado a nadie, y me consta que tampoco le ha gustado al Partido Popular, porque hay cosas que están muy mal en ese decreto. Y, entre esas cosas, yo quiero comentarles alguna.

La primera es el conflicto que tenemos entre los interinos que llevan tiempo trabajando, lógicamente, que han adquirido una experiencia, y quieren que se les reconozca a la hora de hacer los baremos. Una petición muy justa. Y luego el otro colectivo, el de los graduados que terminan sus carreras y lógicamente también tienen esa petición de poder trabajar para la Administración educativa, con lo cual nos encontramos con un conflicto entre dos colectivos que hay que solucionar. Este decreto desde luego no lo soluciona, en todo caso lo ha enconado más.

También esta regulación es discriminatoria respecto a los docentes de la pública. Resulta que en los baremos se suma 0,4 por año trabajado, y nuestros docentes nunca llegan a ese 0,4 porque no se les contrata por año completo, se les contrata por diez meses, los meses de verano no se les paga. Sin embargo, a los interinos que vienen de otras comunidades lógicamente vienen con ese plus, ese 0,4 que los nuestros nunca suman. Eso no solo es discriminatorio, es que al final parece que terminamos siendo los más tontos de la clase, lo tengo que decir así, y nunca mejor dicho.

Hay algo en esto que probablemente escapa a las competencias regionales, pero lo tengo que decir, y es que se hace depender a los interinos de un sistema de oposición que está muy criticado. Son unas pruebas que no valoran adecuadamente las capacidades de los aspirantes, con temarios obsoletos, y que al final yo creo que en el 99 % de los casos lo único que podemos saber cuando alguien se presenta a una oposición no es si tenemos un buen profesor delante, sino si tenemos un buen recitador de temarios.

Otra situación absolutamente kafkiana ha ocurrido con la especialidad de francés. Los interinos de esa especialidad en la última oposición no tenían ninguna plaza, no se sacó ninguna plaza a concurso. Sin embargo, se les obligó a presentarse por cualquier otra especialidad y además la nota que sacaran se computaba para el baremo. Eso no tiene ningún sentido. Me tengo que presentar a una especialidad que no es la mía y además la nota la utilizan para baremarle. Desde luego, es una barbaridad total, un sinsentido, vamos.

Yo creo que ninguna Administración puede situar a sus trabajadores eventuales en este panorama de caducidad de méritos. Es decir, cada cierto tiempo se les pone, por decirlo de alguna manera, en el punto cero de partida, como si los conocimientos y las capacidades con el tiempo se disiparan como si fueran una especie de pompa de jabón.

El capital humano evoluciona, se enriquece, mejora con el tiempo, con la práctica, y eso desde luego hay que tenerlo en cuenta, no se puede poner a cero el contador cada vez que tenemos que hacer una baremación.

Es incomprensible que descapitalicemos el capital que tenemos de conocimientos en nuestra Administración, eso no tiene ninguna justificación pedagógica. No beneficia al sistema educativo tener una bolsa de empleados de manera precaria, inestable y, de paso, cabreados, como es lógico.

La Administración educativa tiene que impulsar un desempeño de los docentes de una manera que sea lógica, pedagógica, donde se reconozcan todos esos conocimientos que se van adquiriendo con la práctica y con el tiempo, y por supuesto donde haya consenso. Nosotros creemos que sin ese consenso, sin ese diálogo, sin esa búsqueda de la negociación, pues no se puede llevar a cabo, y mucho menos en este negociado que es la educación, ningún tipo de decreto ni norma que se imponga de mala manera.

Desde Ciudadanos propugnamos, entre otras cosas, la autonomía de los centros. Creemos que los centros tienen que tener una verdadera autonomía para elegir a su personal docente, el que mejor se adecue a su proyecto de centro, y no tener esta especie de menú para todos, burocratizado, donde a veces llegan profesionales muy buenos, que se adecuan muy bien al proyecto del centro, y sin embargo al año siguiente, por sistemas burocráticos mal hechos, tienen que marcharse, llega otro que a lo mejor no se adecua. Todo eso no va, desde luego, en beneficio de la educación. Tenemos que buscar esa autonomía de los centros para que se puedan hacer los equipos docentes de manera más pedagógica y más racional.

Como he comentado antes, la Administración decidió en el 2012 acabar con los contratos a 30 de junio, es decir, no se pagaban los meses de verano. Yo cuando empecé a trabajar, hace ya un rato de eso, se pagaban. Es decir, yo cuando empecé, empecé con vacantes y se pagaba el curso completo. Es que vamos hacia atrás, vamos empeorando, y a mí no me vale que me digan que eso es una cuestión de dinero, que es que estamos en crisis y ha habido que hacerlo, no. De acuerdo, estamos en crisis, pero es que se ha quitado dinero de unas cosas en las que no tenía que haberse quitado y se ha gastado en otras que luego al final son una ruina, y no voy a empezar a decir las cosas que se han hecho aquí y que son una verdadera ruina, y al mismo tiempo hemos dejado a los interinos con vacantes, con año completo, sin cobrar los meses de verano. No es solo una cuestión de dinero, es una cuestión de prioridades, tenemos que tenerlo muy claro.

Y además existe una discriminación, que yo no voy a decir que sea ilegal, pero yo la veo rozando la alega lidad, porque tenemos a los docentes de la concertada, que cobran del erario público, y cobran a año completo, ellos cobran las vacaciones de verano. Sin embargo, nuestros docentes interinos de la pública no la cobran. Eso es el mismo pagador discriminando a sus trabajadores, dependiendo de que estén en un centro público o en un centro concertado. No voy a decir que sea ilegal, pero a mí me suena muy mal, me suena muy feo, y además es una discriminación absoluta, eso no puede seguir, eso es un error total.

Al mismo tiempo, y ya lo he comentado antes, se discrimina en el tema de que nuestros interinos, que la mayoría lógicamente son murcianos, cuando se presentan aquí como si se presentan fuera de Murcia, van en desventaja porque ellos nunca suman ese 0,4 y los de fuera sí. Vamos a barrer un poquito para casa, cuando hagamos decretos hay que pensar en que hay que cuidar también a los nuestros, que los otros lo hacen, los otros cuidan a los suyos y nosotros no los cuidamos. Eso hay que tenerlo en cuenta también. Los interinos murcianos ahora mismo están discriminados con respecto al resto cuando van a una oposición, aquí o fuera de aquí.

Además de que tampoco tengo muy claro el ahorro económico de esa medida de no pagarles el verano, porque al final esta gente cobrará de la Seguridad Social, cobrará del paro, lo que sea, y sale todo de la misma caja, de los impuestos.

Por todo esto que estoy comentando, instamos al Gobierno regional, a través de la Consejería de Educación y de su consejera, que está aquí, a que abra a la mayor brevedad y con el plazo máximo para su resolución del 31 de diciembre de 2015, un proceso negociador y abierto con las partes para alcanzar un acuerdo de interinos, basado en el diálogo y el consenso con las organizaciones represen-

tantivas de los colectivos implicados, todas, para la aprobación de un marco regulador del sistema de acceso y ordenación de las listas de aspirantes a interinidad en la Región de Murcia para las enseñanzas no universitarias, que sea estable, duradero y que proporcione seguridad jurídica.

Dicho marco regulador debe reflejar la voluntad de la comunidad educativa y perseguir un sistema que restablezca la paz social, valore adecuadamente y de forma integral, y no parcial ni circunstancial, la trayectoria y méritos del personal aspirante a interinidad, dotando al sistema educativo de la Región de Murcia del profesorado con las mayores para prestar la atención educativa de mayor calidad, con criterios consensuados, pedagógicos y equilibrados para la selección de este personal sustituto, y para ello los principios mínimos que nosotros creemos que se deben respetar son:

Uno, valoración adecuada de la experiencia docente e introducir la parte de formación académica y profesional dentro de los baremos.

Dos, que el acuerdo resultante no sea discriminatorio para los docentes interinos de la región en modo alguno.

Tres, contratación de vacantes por el período de curso completo.

Y, cuarto, apertura, en el período más breve posible, de una mesa de negociación para decidir todos los aspectos sobre la selección, contratación y baremación de los docentes interinos.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina Gallardo.

Para la presentación de la enmienda a la totalidad 1653, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urralburu Arza.

SR. URRALBURU ARZA:

Buenos días. Gracias, presidenta.

Señorías, este tipo de mociones no debían llegar nunca a la Asamblea Regional, porque son cuestiones que debían de dirimirse en los ámbitos de la negociación colectiva, y si llegan aquí es síntoma de un fracaso, de un fracaso claro, del fracaso del diálogo obligado que tienen, en este caso, la Administración, la Administración educativa, con las partes, con las partes sociales, con los sindicatos. De un fracaso que, a nuestro entender, solo revela dos cosas: que no ha habido, como establece la ley, como establece el Estatuto Básico del Empleado Público, o como establece la legislación laboral, no ha habido voluntad de consenso por alguna de las partes, y entendiendo que hay una parte débil, que es la representación del profesorado, que está perdiendo condiciones de trabajo, y una parte fuerte que es la que administra los derechos laborales y los derechos de los profesores y profesoras de la enseñanza pública en esta región, entendemos que esa falta de voluntad de diálogo ha radicado fundamentalmente en la Consejería de Educación, en el consejero entonces de Educación, que no quiso, en ningún caso, atender a las demandas justas y legítimas del profesorado.

Al margen de la naturaleza del acuerdo que hasta entonces estaba vigente, el acuerdo 2004-2009, hay que preguntarse: ¿por qué el entonces consejero de Educación, señor Sotoca, no quiso llegar a ningún tipo de acuerdo con las organizaciones sindicales?, ¿por qué no se quiso llegar a un acuerdo para mejorar las condiciones de trabajo o mantener las condiciones que recogía el acuerdo del 2004?. Se puede hablar mucho del acuerdo del 2004, pero, sin ninguna duda, tenía elementos positivos que hay que valorar. En primer lugar, el compromiso a reducir la tasa de interinidad al 7 %. Sabemos que la tasa de interinidad se utiliza en porcentajes altísimos, no solamente en esta Comunidad Autónoma, para precarizar las condiciones de trabajo. Una interinidad es aquel puesto que ocupa un funcionario y que por circunstancias del servicio o por jubilación no puede ser ocupada por ese funcionario y tiene que ser cubierto por un funcionario interino. Los estamos utilizando estructuralmente para generar vacantes que no son ocupadas por profesores funcionarios y profesoras funcionarias.

En segundo lugar, hizo algo mucho antes del Estatuto Básico del Empleado Público, y es homologar las condiciones de trabajo del profesorado interino al profesorado funcionario, y hablamos de protección a la enfermedad, protección a la familia o protección a la maternidad, y no permitió, redujo de una manera significativa, la precarización del contrato en régimen de interinidad.

Como se ha dicho aquí también, dotó de estabilidad a la plantilla, una plantilla que es fundamental que sea estable, porque la interinidad no se distribuye entre la región, esas tasas altas de interinidad se concentran en algunos centros que son aquellos que tienen un mayor, digamos, alejamiento de las grandes poblaciones regionales. Y en esos lugares, en esos pueblos del Noroeste, en esos pueblos de Jumilla, en esos pueblos alejados del Guadalentín, allí nos encontramos con centros que tienen un 40, un 60 o un 70 % de plantilla interina. Y en esos lugares es muy difícil obtener un plan docente que pueda tener continuidad en el tiempo, hace falta un pacto, un acuerdo que garantice esa estabilidad en las plantillas para que el profesorado interino pueda estar en esos puestos de trabajo durante más tiempo.

Eso se ha roto también, esa continuidad en las plantillas y, por tanto, la continuidad de los programas docentes con este acuerdo, con esta ruptura del acuerdo.

Y por último, se negoció una adecuada regulación de los baremos de acceso en unas convocatorias de oposición separadas, desglosadas, digamos, de la elaboración de las listas. De ese modo se hizo el desarrollo de la disposición adicional transitoria decimoséptima de la LOE y facilitó la entrada al sistema a un número muy importante de profesores y profesoras en esta región.

Funcionó el acuerdo, sí funcionó, funcionó y muy bien. ¿Y por qué después de 10 años se quiere romper ese acuerdo, se quiere que no funcione, y se quiere hacer, además, contra todo el mundo? Y esa es la pregunta que hay que hacerle al Gobierno regional y también al presidente actual, que fue consejero de Educación durante más de un año y no hizo nada para revocar la situación injusta que este acuerdo de 2013 estableció. Y no se hizo porque nos encontrábamos en una situación de déficit, es decir, las plantillas del profesorado interino se utilizan para reducir el déficit, se precariza para reducir el déficit y, al mismo tiempo, estamos en un contexto de pérdida de oportunidades, de oportunidades de empleo. Claro, ¿qué pasa?, que hay más titulados en el mercado y, ¿por qué hay más titulados en el mercado?, porque se ha roto la relación entre la oferta y la demanda y, ¿quién ha roto esa relación?, cuando se conciertan y se establecen nuevas titulaciones autorizadas también por el Gobierno regional, se abre un nuevo centro de formación en el ISEN en Cartagena, se autorizan los títulos de Infantil, Primaria y Secundaria a la UCAM. Evidentemente, como está pasando con los odontólogos, con los arquitectos, con los ingenieros, etcétera, se satura el mercado, y hay que decirle al señor Mendoza que no es verdad que los alumnos murcianos vayan a trabajar al extranjero, que no es verdad que las universidades y los centros de formación reciban mucho alumnado de fuera, no es cierto. Se está saturando el mercado laboral en la Región de Murcia, y por eso hay que romper el acuerdo, hay que precarizar las condiciones de trabajo y hay que dejar entrar al sistema en esa rotación de listas a los nuevos titulados. Esa es la intención de la ruptura unilateral del acuerdo en el año 2013.

Señores, señoras, señorías, ha sido tremendamente cruel esta ruptura, porque ha afectado a profesores y a profesoras desde Infantil, Secundaria, Formación Profesional y Formación Artística, que llevaban muchísimos años trabajando, más de 10 años trabajando, muchos de ellos con más de 40 y 50 años, con familias, con hijos, que de repente han roto, en una situación de crisis completa, todas sus expectativas de vida, que no pueden pagar la hipoteca, que se han ido al paro y no han encontrado otra alternativa, y se ha rotado el empleo y se está rellenando el empleo de una manera precaria con, claro, profesores y profesoras jóvenes que no cobran sexenios, de ese modo se abarata también el coste de la Administración.

Bien, nosotros, desde luego, entendíamos oportuna en esta situación la moción del Grupo Ciudadanos y hemos presentado una enmienda parcial que fue anoche considerada como total por parte de la Mesa, y nosotros esta mañana renunciamos a esa enmienda total y hemos negociado con el Grupo Ciudadanos una revisión de su propuesta para incorporar algunas de nuestras medidas.

Entendemos que es necesario de una manera urgente alcanzar un acuerdo, y que ese acuerdo sea válido a partir del año 2016, un acuerdo que esté negociado, que esté negociado, señora consejera, en la mesa de negociación, en la mesa sectorial de educación, un acuerdo que recoja una valoración adecuada de la experiencia docente, introduciendo de una manera lógica la formación académica y profesional en los baremos. Un acuerdo que, como decía el señor Molina, no sea discriminatorio con respecto al resto de profesores y profesoras del resto de comunidades autónomas y, sobre todo, no sea también discriminatorio con el profesorado que es pagado con el erario público también en la enseñanza privada concertada. Es decir, un acuerdo que recoja las vacantes de plantilla desde el 1 de septiembre hasta el 31 de agosto, que no hagamos trampas, trampas en la cuenta para ahorrarnos los 15 días de septiembre y los dos meses y medio, desde el 15 de junio, cuando termina el curso. Que un curso completo llega del 1 de septiembre al 31 de agosto, y así lo tiene que vivir el profesorado, si no es precarizar las condiciones de vida y también las condiciones del sistema público.

Abrir esa mesa de negociación exige que la negociación sea honesta y, por tanto, tenemos que exigir a la consejera, en este caso de Educación, que vaya con esta propuesta que reconozca los derechos a la igualdad, al mérito y a la capacidad al acceso a la función pública, y le exigimos también que haga ofertas de empleo público dignas, no solamente este año que estamos en período

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

...de campaña electoral, sino que sea también en el resto de años, para garantizar que la interinidad no se convierta en un problema estructural para la enseñanza pública.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Para la presentación de enmienda parcial por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora consejera:

Debatimos esta mañana una moción sobre las condiciones laborales del colectivo docente interino y la regulación del sistema de ordenación de listas.

Somos conscientes de que todo el mundo necesita un trabajo y una estabilidad. El cuerpo docente interino es parte fundamental en la estructura docente, esto lo entiende todo el mundo. Es un tema delicado y sensible pues estamos hablando de personas que, como todas, necesitan una estabilidad en sus proyectos vitales.

Créame, señor Molina, que desde el Grupo Popular coincidimos en parte de su diagnóstico.

Fundamentalmente, como decía, lo que su grupo parlamentario hoy pone sobre la mesa son dos cuestiones: por un lado, la configuración de las listas según la Resolución del 3 de junio de 2013 y, por otro, las condiciones laborales del cuerpo docente e interino.

Respecto a lo primero, la configuración de las listas, coincidimos en que hay cuestiones que hay que mejorar. Lo que creo que estaremos de acuerdo, y coincidirá con nuestro grupo, es que con el sistema anterior, digamos en el 2003, era tremendamente injusto, aquí se ha dicho que ha sido cruel la modificación de 2013, cruel e injusto era lo que se aplicaba, los criterios que se aplicaban desde el

2003 que impedía a muchísima gente, pues bloqueaba las listas, acceder a ellas. Sería interesante preguntarse cuántos interinos trabajaron desde el 2009 al 2013. Además era un sistema que frustraba la posibilidad de acceder a ella, incluso dándose casos paradójicos de que sacando un 10, gente que no aprobaba podía trabajar.

Pero, como digo, hay cuestiones que deben ser revisadas ciertamente y con urgencia; por ejemplo, la valoración que se hace de la experiencia habría que revisarla; o tener en consideración, por supuesto, la formación, que actualmente no se tiene, creemos que es fundamental, como también, por qué no, la investigación e innovación.

Coincidimos, por tanto, en la necesidad de abrir una mesa de negociación donde tratar estos temas y, por supuesto, las cuestiones laborales.

Respecto a las condiciones laborales, señor Molina, no podemos obviar el contexto en el que se aprueba el Decreto-ley 14/2012, de Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Dicho decreto dice textualmente que: “Las medidas propuestas afectan a todos los niveles educativos, y combinan medidas de carácter excepcional cuya aplicación se justifica por la actual coyuntura económica.”

Dice que no es una cuestión de dinero. Sí es una cuestión de dinero; las decisiones que se tomaron en el 2012 venían motivadas en un contexto muy concreto. ¿Qué medidas? Pues, por ejemplo, el aumento de la jornada lectiva, la posibilidad de modificar las ratios, mayor control de gasto, la sustitución de los profesores, que se ha comentado.

Por tanto, señor Molina, no podemos obviar este contexto. Estábamos al borde del abismo y hubo que tomar decisiones y contener el gasto, unos lo llaman recortes otros lo llamamos ajustes. Se tomaron muchas medidas, como estas excepcionales. Y muestra de ello es que ahora, en el contexto actual de recuperación, se están tomando decisiones tendentes a compensar a toda la sociedad, entre ellos al cuerpo docente, por supuesto. Fíjense, se está anunciando por el señor Méndez de Vigo, esta misma semana, la que va a ser la mayor inversión de la historia en becas. El ministro anunciaba también que se ha presentado en el Senado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para que las sustituciones se produzcan de inmediato, no en todos los casos, pero, ciertamente, se están tomando medidas, se ha presentado ya esta enmienda en el Senado.

En nuestra comunidad hemos escuchado a la señora consejera anunciar medidas que van tendentes a incrementar también el gasto. Se van a normalizar las convocatorias nuevamente. Se ha producido un incremento sustancial en el número de plazas convocadas a las oposiciones. Se ha firmado el acuerdo de financiación plurianual. Esta es la voluntad del Gobierno, la voluntad es que ahora se vaya restituyendo poco a poco y, en la medida de las posibilidades, todas estas cuestiones en las que, por supuesto, coincidimos.

Señorías, cuando se dice que de la crisis estamos saliendo es gracias al esfuerzo de todos, por supuesto, gracias al esfuerzo de todos, incluido el cuerpo docente, todo esto supone sacrificios. Algunos querrían oír gracias al esfuerzo de todos menos el mío, pero, por supuesto, esto ha supuesto un esfuerzo y un sacrificio por parte de todos.

Sabemos que es más fácil decir que hacer, y no les hablo de conformismo, en absoluto, les hablo de responsabilidad. Por eso desde el Grupo Parlamentario Popular somos partidarios de abrir esta mesa de negociación donde, como dice usted mismo en su moción, y quiero recordárselo, creemos que la regulación de temas como el propuesto debe contar con un mínimo de consenso y estar basado en el diálogo y la voluntad negociadora de las partes, y mucho más cuando hablamos del ámbito educativo. Pues en esta mesa, mesa donde se evalúan las posibilidades reales, se establezcan calendarios, se reconozcan la formación y la experiencia, y todo desde la responsabilidad y siempre con -y aquí hemos añadido nuestra enmienda de adición- “con respeto a los principios de mérito y capacidad que deben regir siempre el acceso a la Función Pública”, que es la adición que proponemos en nuestra enmienda.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez-Carrasco Guzmán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ludeña López.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Darle la bienvenida una vez más a los representantes de la Asociación de Profesores de Tecnología y a los representantes del sindicato FETE-UGT.

La situación en la que el Gobierno regional del Partido Popular dejó al profesorado interino de esta región es de precariedad y discriminación. Ni la crisis como excusa ni la situación excepcional, fue el Gobierno regional del Partido Popular, que les recuerdo tiene las competencias en educación desde el año 1999.

En los últimos años han sido despedidos más de 3.000 profesores interinos, fruto de los recortes en materia de educación que ha hecho el Gobierno de Rajoy a nivel nacional y el de Pedro Antonio Sánchez a nivel regional, ya que les recuerdo que fue el anterior consejero de Educación.

Estos recortes son fruto del aumento de las horas del profesorado, de la no sustitución de las plantillas, de la eliminación de los apoyos y refuerzos y del aumento de ratios, condenando al profesorado interino a la ruina con carácter definitivo, sin importarles los años de servicio prestados y las oposiciones aprobadas.

Más del 50 % de las plazas adjudicadas a interinos este año son a tiempo parcial, es decir, poco trabajo y precario.

Desde que en 2012 el PP aplicó los recortes en educación, la plantilla ha ido decreciendo y decreciendo. Más de 3.000 puestos destruidos, muy lejos de los 365 que en este Parlamento dijo el consejero, el anterior consejero de Educación, Sotoca.

Pero esto no ha quedado aquí, año tras año la plantilla merma, todos los años se elimina alguna medida (refuerzos, apoyos, etcétera). La inquina de esta consejería con el colectivo interino llega a ser patológica. Cuando miles de profesores son expulsados de las aulas, la consejería solo piensa en lavar su imagen con titulares en la prensa.

Al encontrarse con 3.000 puestos de trabajo menos, intenta enfrentar a este colectivo, olvidando que son padres, madres y familias enteras a las que ha quitado el sustento. Lo hace, y dando una vuelta más, imponiendo, imponiendo, porque la consejería lo llamó acuerdo pero fue una imposición, una reorganización de listas en las que solo estaba de acuerdo el Partido Popular y que no avaló ningún sindicato, un sistema que impone rotación de plantillas, y además de precariedad e inestabilidad al colectivo añade más precariedad a la maltratada educación.

Ustedes no son capaces de llegar a un acuerdo, lo demostraron en ese momento y lo están demostrando ahora. Lo acaban de demostrar porque no acaban de llegar. Les recuerdo que el señor presidente de esta comunidad fue el anterior consejero de Educación. No vengan aquí todos los días a vendernos que llevan tres meses. ¿Cuántos de ustedes estaban sentados en esa tribuna en la anterior legislatura? ¿Cuántos de ustedes han sido cargos en los anteriores gobiernos regionales? *(Voces)* ¿Cuántos de ustedes son y han sido alcaldes?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora, por favor, espere un momento.

Señora diputada, espere un momento. *(Voces)*

Señora diputada, espere a que se restaure el silencio.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Tienen las competencias en educación...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Puede continuar.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

...desde el año 1999, y gobernaban desde antes. No vengan de nuevo porque esa moto no se la venden a nadie.

Como decía, ustedes no son capaces de llegar a un acuerdo, y lo han demostrado con la LOMCE, tanto a nivel regional como a nivel nacional, señora consejera, una ley retrógrada, carca, anticuada, conservadora, rancia, tradicionalista (he buscado en el diccionario para darles sinónimos). Una ley a la que no han llegado a acuerdo como no han llegado con los interinos. No impongan, no impongan, abran un proceso negociador con las partes para alcanzar un acuerdo de interinos basado en el diálogo, ya no tienen mayoría absoluta, como les decía, basado en el diálogo y el consenso con las organizaciones representativas del profesorado en el ámbito educativo.

Son las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación las que deben sentarse en la mesa negociadora de forma urgente para alcanzar este acuerdo, un acuerdo que no puede ser discriminatorio con los interinos y por eso deben llegar a ese acuerdo para que cobren los meses del verano como se está haciendo en otras comunidades. Cuando los interinos llegan a esta comunidad autónoma y han trabajado en otras comunidades, como Andalucía, donde hay más y mejor educación, aquellas personas que llegan de la Comunidad de Andalucía tienen más ventaja con respecto a las personas que están en esta comunidad, tienen más ventaja.

En Andalucía, señores, hay gratuidad de libros de texto y a los interinos se les paga el verano. (*Aplausos*) Hagan las comparaciones que quieran hacer, pero esa es la realidad.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora Ludeña, un momento, por favor. Vaya terminando.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Sí, lleguen a un acuerdo, ocupen las vacantes de plantilla hasta finalizar el curso y lleguen a un acuerdo para que los interinos no salgan perjudicados, y no hablamos de números, estamos hablando de personas, de familias que lo necesitan y de alumnado que lo necesita, más de 3.000 en los últimos años. Siéntense, negocien y lleguen a un acuerdo con los representantes de los trabajadores.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ludeña.

Para fijación del texto de la moción, tiene la palabra el ponente de la misma, señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Señora presidenta, señorías:

Voy a empezar contestando un poco a la intervención de Óscar, de Podemos. Efectivamente había un acuerdo en el 2004, pero todos sabemos que ese acuerdo tampoco era perfecto. Como todos los acuerdos, tenía cosas buenas y cosas malas, había gente a la que le gustaba mucho, lógicamente, a otra gente no le gustaba tanto, y tenemos que hacer un juego de equilibrio entre todos los colectivos.

Por lo tanto, yo no me opongo a que todo lo que haya en ese acuerdo, una vez que se hagan esas mesas de trabajo y de negociación, todo lo que sea bueno por supuesto es recuperable y usable, sin duda, y todo aquello que sea piedra de fricción, que haya ahí problemas, pues lo que tenemos que hacer es cambiarlo, mejorarlo, negociarlo, y es lo que tenemos que hacer, simple y llanamente.

Yo aquí he venido a hablar de interinos, y del problema que tenemos con los interinos, de sus discriminaciones, etcétera, no entro en otro campo, no entro en si el señor Mendoza hace o deja de hacer. Para mí ahora mismo ese tema no me interesa. Lo que sí es cierto es que hay una cantidad de licenciados o de graduados, como se llama ahora, que salen y que también tienen sus derechos, y que tenemos que contemplarlo, vengan de la pública o de la privada, vayan a trabajar aquí o se vayan a Bruselas, o donde quieran. Nosotros tenemos que trabajar por sus derechos. Por lo tanto, da igual de dónde vengan.

Agradezco por supuesto esa flexibilidad que habéis tenido a la hora de matizar vuestras posturas. Esto es un ejercicio de democracia, es un ejercicio de negociación y yo creo que este trabajo de construir es lo que está marcando esta nueva legislatura, entre todos estamos trabajando, estamos construyendo, y a veces somos de ideologías muy dispares, pero eso no quita que podamos entendernos y podamos llegar a acuerdos, como está ocurriendo esta mañana.

Respecto a lo que ha comentado el diputado Víctor, del PP, efectivamente hay un conflicto, lo había, el decreto no ha mejorado esa... incluso ha enconado algunas partes. Por lo tanto, revisar sí, revisar todo lo que haga falta, absolutamente todo lo que haga falta se revisa, se mejora, y además tenemos que hacerlo entre todos, que para eso estamos aquí, sin que lo capitalice nadie.

Hay una serie de medidas que has comentado que son excepcionales. Efectivamente, se tomaron porque era un momento excepcional. Pero ahora mismo nuestro presidente todavía, Rajoy, dice que ya la cosa está mucho mejor, la economía ha mejorado, todo va muy bien, pues entonces, como es cierto, yo me lo creo, es el momento de que estas cosas excepcionales se cambien, y eso que era excepcional y que era algo no bueno, vamos a decirlo de esa manera, pues ahora se cambie para algo bueno, como por ejemplo acabar con esas discriminaciones tanto a nivel económico como a nivel de baremación, etcétera. Todo esto que hemos hablado vamos a cambiarlo, han cambiado los tiempos, pues ha llegado el momento de cambiar esas cosas que por los motivos que fueran, económicos, se hicieron de aquella manera.

Y agradezco también vuestra flexibilidad al aceptar nuestra moción. Nosotros hemos aceptado un punto, que a mí personalmente me gusta, y lo único que me fastidia es que no se me hubiera ocurrido a mí. Pero, bueno, se os ha ocurrido a vosotros, yo lo cojo y lo pongo, y sin problemas.

En cuanto al Partido Socialista, efectivamente, se han hecho un montón de cosas mal, todos lo sabemos, pero, bueno, yo creo que ha llegado el momento de cambiar eso, y estamos aquí para hacer ese ejercicio de consenso, de trabajo, todo aquello que se hizo en un momento dado quizás sin mucha negociación, sin mucha búsqueda del consenso y a veces con cierta obcecación, se han hecho cosas que se podrían haber evitado, y además habría sido más cómodo para todos y menos complicado para la comunidad educativa, pero, en fin, yo creo que ha habido cierta obcecación, pero, bueno, como he comentado antes, estamos en otro tiempo, un tiempo de cambio, un tiempo en el que podemos mejorar todas estas historias y lo vamos a hacer entre todos.

También agradezco que vais a apoyar la moción, creo que he entendido que la vais a apoyar, y por tanto el texto final que quedaría sería:

Punto uno. Valoración adecuada de la experiencia docente, e introducir la parte de formación académica y profesional dentro de los baremos.

Punto dos. Que el acuerdo resultante no sea discriminatorio para los docentes interinos de la región, en modo alguno.

Tres. Contratación de vacantes por el período de curso completo, desde el 1 de septiembre al 31 de agosto, para lo cual habrá que alcanzar un compromiso presupuestario adecuado.

Cuatro. Apertura, en el período más breve posible, de una mesa de negociación para decidir todos los aspectos sobre la selección, contratación y baremación de los docentes interinos.

Y quinto, el respeto, por supuesto, a los principios de mérito y capacidad que deben regir siempre el acceso a la Función Pública.

Bueno, creo que es un buen acuerdo, me parece que vamos a votar todos, y esta es la manera de avanzar y de mejorar en la educación de nuestra región.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina Gallardo.

Procede, por tanto, hacer la votación. Votos a favor de la moción. Bien, pues queda aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

Los cuatro grupos han pedido explicación de voto.

El Grupo Parlamentario Podemos.

SR. URRALBURU ARZA:

Hemos votado a favor de la transaccional que hemos negociado con Ciudadanos porque entendemos que lo importante, aunque no se recojan algunos de los principios que nosotros planteábamos en nuestra enmienda, lo importante es que se abra ya con carácter de urgencia el proceso de negociación para que puedan las medidas acordarse dentro del marco de los presupuestos de 2016, y por tanto instamos a la consejera de Educación, aquí presente, a que cuanto antes convoque a la mesa sectorial con este punto del orden del día y pueda incluirse en los presupuestos del próximo año.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. LUDENA LÓPEZ:

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado a favor porque creemos que ya estaba bien de que el Gobierno regional no imponga, sino que negocie de forma urgente, y que se acabe con la situación de precariedad y discriminación del profesorado interino.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Popular

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Sí, hemos votado que sí porque lógicamente nos preocupa el cuerpo de interinos y el resto de funcionarios, y los padres, y los alumnos, y las familias.

Hemos votado que sí porque sabemos llegar a acuerdos, en contra de lo que opinan otros, y para muestra un botón.

Y hemos votado que sí porque no ponemos la crisis como excusa, lo hacemos para salir de ella a pesar de las herencias recibidas.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Simplemente es para mostrar mi satisfacción porque se haya votado por unanimidad esta transaccional en el tema de los interinos, que es un tema que a la Consejería de Educación y desde luego a mí misma nos preocupa enormemente, y nos preocupa en toda su extensión y en todos los problemas diferentes que tiene también ese colectivo, que, como bien se ha dicho aquí esta mañana, no es igual, y hay que medir muy bien lo que a cada uno le pueda corresponder en este sentido.

No les quepa duda a todos ustedes de que la mesa sectorial si no está convocada ya, va a estar convocada muy próximamente, y vamos a empezar a trabajar porque desde luego desde el Gobierno de la región y desde la Consejería de Educación lo que nos interesa -también se ha dicho aquí- es el bien de la educación de la Región de Murcia, y en esa línea es en la que vamos a trabajar por el bien también del colectivo de interinos, que creemos que, como todos, también se ha dicho aquí, ha sufrido mucho, quizá más que otros, otros ámbitos en la sociedad también lo han sufrido, no solamente el tema de la educación, y por lo tanto es nuestro deber y nuestra obligación tratar de solventar esta situación de precariedad ahora que, efectivamente, la situación económica lo va permitiendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al punto cuatro: [Moción sobre desarrollo de un programa de choque para la creación de empleo que contemple, entre otras, medidas de colaboración con los ayuntamientos para crear un plan de contrataciones.](#)

Ha sido formulada por el Grupo Socialista, por don Antonio Guillamón Insa.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, presidenta. Gracias, señorías. Buenos días, consejera del equipo de Gobierno. Buenos días, Ismael Cámara, secretario general de FETE-UGT. También al representante de los profesores de Tecnología.

En este nuevo tiempo de esta Asamblea Regional, creo que si hay una línea conductora es que estamos intentando ajustarnos en este hemisiciclo a propuestas de urgencia y a propuestas de importancia, y yo creo que esta mañana esta moción que presentamos tiene los dos requisitos, es muy importante y además es muy urgente. Estamos hablando del desempleo, de ese desempleo que es percibido por la mayoría de la ciudadanía como un elemento importantísimo, como una situación acuciante de nuestra sociedad, como algo que no podemos dejar de mirar de frente, que no podemos ponernos de perfil para que pase. Lo dice el CIS, lo dicen todos los estudios de opinión, lo dicen también las situaciones que todos, seguro que todos, tenemos cercanas, tenemos en nuestro entorno.

Es un problema que afecta, después de la crisis internacional que hemos vivido y estamos viviendo, a toda Europa, especialmente a la Región de Murcia como una situación especialmente preocupante.

Vemos, sin embargo, que en nuestra región no podemos más que manifestar inquietud, tozudez en los indicadores y una conclusión: por mucho que se empeñe la propaganda oficial, no existe un cambio de tendencia sólido en la creación de empleo. No lo existe, y hoy tenemos un dato más que nos lo certifica, no lo existe porque volvemos a tener más de 3.589 parados más en agosto, mes (y se hablaba antes de turismo) en el que en esta región debería pegar un bajón increíble esa tasa, y que ve-

mos cómo en septiembre ha disminuido en 179 parados su inscripción en las listas de empleo, pero que no significa, porque a ese ritmo no sé cuántos años o decenas de años necesitaríamos para restablecer lo que consideramos y debe ser la normalidad en esta región, estar en el entorno o por debajo del 10 % de desempleo.

A esta situación preocupante tenemos que sumar que se va consolidando la fragilidad en el empleo, la temporalidad como un elemento central, y desde luego el 94 % de los empleados, de los nuevos empleados que hay van a contrataciones temporales precarias en una situación de contratos que no superan en el 25 % una semana, y la inmensa mayoría que alcanza uno o dos meses de duración en ese contrato.

Si a esto le sumamos los bajos salarios, durante este tiempo de crisis entre un 15 y un 20 % de disminución de salarios, veremos que tenemos muchísimo más motivo para preocuparnos.

Eso lleva a que el consumo disminuya, lleva a que todo lo que significa pequeña y mediana empresa destinada al destino del mercado interior va disminuyendo, y por lo tanto cada vez la situación se va cronificando de una forma dolorosa, espectacularmente dolorosa, diría yo.

El problema de esta Región de Murcia, el problema más importante de esta Región de Murcia son 175.900 problemas que significan todas y cada una de las personas que se encuentran hoy en situación de desempleo en la Región de Murcia, y especialmente dos colectivos, el colectivo de personas mayores de 45 años (parados de larga duración) y los jóvenes desempleados, esos dos colectivos como elementos centrales porque los parados de larga duración van incrementándose de forma continua y a veces exponencial. Hoy ya son los parados de larga duración el 53 % del total de parados, y eso es algo que hay que atajar de inmediato. Si vemos las personas que llevan más de dos años buscando empleo, que han pasado desde antes de la crisis 0,9 % a este momento el 8,2, y estamos hablando de 74.500 murcianos y murcianas con nombres y apellidos, situaciones concretas, no cifras, situaciones concretas que a todos nos deben de preocupar y a todos nos deben, desde luego, exigir que dediquemos tiempo a la solución de este problema.

Por lo tanto, ese elemento como un elemento más unido a la tasa de cobertura, que está disminuyendo de forma importante y que está haciendo que no solamente el estar en desempleo sea un grave problema, sino que desaparezca tu tasa de desempleo, agudiza enormemente el problema del propio desempleo. Tenemos que tener en cuenta que de esa mitad aproximadamente de parados que recibe prestación por desempleo, solo el 20 % de esos parados reciben una prestación contributiva; el 35 % recibe una prestación asistencial. Es decir, estamos reduciendo la capacidad, el esfuerzo de la sociedad para sacar a esas personas y sacar a esas familias adelante, lo están reduciendo ustedes con sus políticas de forma importante, y desde luego nosotros no entendemos que esa sea la respuesta que la sociedad tiene que dar.

En ese sentido, decir que esa tasa, esa cobertura en la Región de Murcia es aún más preocupante, está 7 puntos por debajo de la media nacional. Al estar 7 puntos por debajo, significa que ser parado o estar en desempleo en la Región de Murcia es muchísimo más gravoso y muchísimo más dañino que el serlo en otras partes de España, cosa que también creo que debería de hacer reaccionar de inmediato al Gobierno de la Región de Murcia. Estamos hablando de 65.000 personas desempleadas que no perciben ningún tipo de renta en la región, ni prestaciones por desempleo ni subsidio asistencial.

Por lo tanto, el descenso paulatino de esta cobertura creemos que es el recorte más dañino que está haciendo el Partido Popular a las personas con problemas de desempleo, el recorte más dañino. Es la vía más directa para aumentar la desigualdad y la pobreza, y a todas estas personas las estamos abocando a pobreza y a precariedad en su vida diaria, en su vida cotidiana.

Tenemos desde luego que todos estos factores disminuyen la capacidad adquisitiva de las familias, y estamos forzando a muchas de ellas (calculamos que unas 20.000) a situaciones lamentables de supervivencia.

Por lo tanto, esto debería de exigir de inmediato poner en marcha políticas activas de empleo, es a lo que parece que obliga esta situación; sin embargo, esas políticas activas de empleo vemos cómo

van disminuyendo año tras año, cómo la partida destinada a fomentar, a formar, a ofrecer opciones de salida de esta situación sangrante van disminuyendo permanentemente.

En espera de un plan europeo que venga a ser para mayores de 45 años, para parados de larga duración, algo similar a lo que pretendía -y todavía en esta región tenemos que ver qué está pasando con eso- la Garantía Juvenil, es, y reitero, necesario abordar este problema de forma inminente.

Sin duda alguna, a todo esto ha colaborado muchísimas cosas: su reforma laboral injusta, una reforma laboral que ha ido, en aras de la crisis, a machacar a un sector de la sociedad, a un sector tal que ha hecho desaparecer las clases medias y se han ensañado ustedes con las clases trabajadoras. Nada nuevo, pero desde luego yo creo que los datos lo constatan perfectamente, y por lo tanto ese descenso de más del 40 % en la financiación dedicada a la formación, al reciclaje, a la orientación profesional y a la recolocación de desempleados ha sido algo que está empezando ya a brillar por su ausencia.

Es verdad que en conjunto creemos que se debe realizar un mayor esfuerzo para rebajar ese número de parados de larga duración y conseguir una mejor protección para este colectivo. Hay que reforzar la protección al desempleo, hay que aplicar políticas activas de empleo y hay que incentivar la contratación... la contratación, perdón.

Estamos en una Comunidad Autónoma con más de 2,5 puntos por encima de la media nacional y, desde luego, una situación de desigualdad, de desempleo y de pobreza que nos afecta, que nos debería de hacer reaccionar de inmediato como un resorte, como un resorte.

Para ello proponemos esta mañana un plan de choque, un plan de choque que establezca acuerdos de colaboración con los ayuntamientos de la región para crear, al menos facilitar y hacer un contrato a una persona de cada una de esas 20.000 familias que tienen a todos sus miembros en paro y no percibe ningún tipo de prestación, es decir, a todas y cada una de las familias que tienen un riesgo -si no están ya- de pobreza inminente, y este plan de choque creemos que es necesario, creemos que es necesario junto a compatibilizar esos contratos con formación. Las personas que están paradas de larga duración, las personas que llevan más de dos años, las personas que tienen más de 45 años están deseando recibir un empuje para entrar en la dinámica del mercado de trabajo. No hay nada que les pueda ilusionar más, y desde luego no hay nada que les avance o les aleje más de la tendencia a la pobreza, de esa rampa vertical que les hace caer en la pobreza todos los días.

Y también, por qué no, a los jóvenes, los jóvenes, esa Garantía Juvenil que no entendemos, no acabamos de ver cómo se está aplicando en la Región de Murcia, porque era un proyecto interesante, un proyecto europeo, un proyecto con financiación, un proyecto que la socialdemocracia europea, los socialistas en el Parlamento Europeo trabajaron y lucharon por que se pusiera en marcha y creemos que en la Región de Murcia está descafeinado o no está. Nos gustaría, y en eso ya hemos pedido datos, que se impulsara esa garantía y a la misma vez que resolviera esos más de 90 jóvenes que abandonan cada mes la Región de Murcia, esos 2.500-2.800, pero tal vez, como decía Antonio Guillamón ayer, más de 7.000 jóvenes de esta región que han salido a buscarse la vida fuera.

Por lo tanto, esos menores de 25 años, de 30 años con la aportación que saludamos positivamente que se hizo en la última corrección, esos mayores desempleados de 45 y esos desempleados de larga duración, exigen y necesitan de un programa de impulso desde el empleo público, y aquí decirles que nosotros creemos que, efectivamente, es el empleo privado, es la empresa privada la que tiene que generar empleo de forma habitual, vale, pero las Administraciones y los Gobiernos regionales en este caso, y el Gobierno nacional, no pueden hacer dejación de sus funciones, y ante situaciones de esta profundidad tiene que entrar, tiene que conseguir paliar a esos miles de hombres y mujeres de esta Región de Murcia que están pasándoselo realmente mal.

Es verdad que si vemos las tasas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Sí, presidenta.

Es verdad que si vemos las tasas de paro vemos que en la población juvenil uno de cada dos jóvenes parados está bastante estable, que en las edades medias es donde crece ese empleo que en el último año se puede cifrar en un 1, 7%, pero es en los mayores de 45 años donde no solo crece la desesperación sino que se hace una curva ascendente permanente de que su situación se va a hacer muy crónica.

Por lo tanto, es una propuesta positiva, es una propuesta de respuesta a la calle, de necesidad real de nuestra región, y espero que esta propuesta sea, no tengo ninguna duda, apoyada por el conjunto de la Cámara como una respuesta real, con los pies en la tierra y dando soluciones reales a los problemas reales de los hombres y mujeres de la Región de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor González Tovar.

Para la presentación de enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria García.

SR. SORIA GARCÍA:

Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta moción porque entendemos que justamente a través de la Estrategia para la creación de empleo 2014-2016, puesta en marcha por el Gobierno regional del Partido Popular, desde luego ya han encontrado trabajo en últimos dos años más de 20.000 personas, y porque pensamos que es un programa desde luego activo, abierto, al cual le podemos hacer todas las reformas y ampliaciones que consideremos oportunas para que de aquí a que finalice el mismo los resultados puedan ser mejores que los actuales.

Esa misma estrategia ya se preocupa justamente de los colectivos a los que el señor Tovar ha hecho referencia, haciendo hincapié de manera especial a parados de larga duración, a mayores de 45 años o a jóvenes en paro. También, cómo no, estrategias que se están realizando a través de los 45 ayuntamientos de nuestra región.

Además, este Plan Estratégico 2014-2016 tiene dotación económica, tiene una dotación económica de 231 millones de euros, de los cuales 44 justamente están para que se gestionen a través de los 45 municipios de nuestra región.

A través de esta estrategia, como todos conocen, hay programas tan importantes como el de Garantía Juvenil, también el de Garantía Familiar de Empleo, dedicado especialmente a esos desempleados de larga duración y mayores de 45 años.

Señorías, no podemos estar de acuerdo con las apreciaciones del señor Tovar y por eso hemos presentado la enmienda a la totalidad, porque justamente el programa se está realizando y no hace falta ningún plan de choque porque ese plan de choque ya se está realizando, y sobre todo hay una cuestión que para mí es fundamental, y quiero recordarle aquí al señor Tovar, me parece algo increíble el que a veces perdamos tiempo en debates un poco infructuosos. Por qué digo esto, pues porque siendo tan importante el empleo y siendo tan importante la dedicación que los 45 representantes de todos los murcianos tenemos que tener para todos los desempleados de esta región, me parece increíble que, creando una Comisión para el Empleo en esta Cámara, y teniendo unas propuestas tan interesantes como las que propuso su compañero de partido, don Antonio Guillamón Insa, en esa Comisión, salgamos ahora con esta propuesta, con esta moción, que yo creo que es extemporánea, en el sentido de que justamente se dijo en esa Comisión que esta Comisión es la que debe estar para impulsar ante el Gobierno de la región todas las reformas y todas las modificaciones que esta Cámara

considere oportunas. Con lo cual, después de estar la estrategia en marcha y después de ser esa Comisión la que pensamos que debe de impulsar los trabajos por el empleo, creemos que esta es la tónica a seguir de este Parlamento, de esta Asamblea.

Mire usted, el pensar en la creación de empleo y crear, como usted dice, 20.000 puestos de trabajo en nuestros ayuntamientos, en los 45 ayuntamientos, yo hoy lo consideraría el mismo error cometido con el Plan E 2010 y 2011. Se iban a crear 200.000 puestos de trabajo, se crearon 200.000 puestos de trabajo, temporales, sin un sistema productivo importante, sin un sistema productivo continuo. ¿Y qué resolvió? Muchos más problemas para los ayuntamientos. Esto mismo puede ocurrir con ese plan de choque que usted pretende con los ayuntamientos. Eso no es lo más conveniente.

Los planes que hay que hacer desde este Gobierno, bajo mi modesta opinión, desde luego tienen que ir enfocados a las empresas, a los autónomos, a la economía social, que son los que realmente crean empleo en este país, lo han creado siempre y lo seguirán creando. Desde luego, desde esta Administración y desde nuestros ayuntamientos poco empleo vamos a crear, y creo que sin continuidad, bajo mi punto de vista y digo mi humilde opinión.

Tenemos una misión importante desde la Comisión de Empleo, analizar en esta región qué modelo productivo queremos, a dónde nos dirigimos. No metamos los huevos en la misma cesta, incluso digo más, no dejemos ni que el 20 % de los huevos esté en la misma cesta porque corremos el riesgo de no comer tortilla nunca. Trabajemos por esa Región de Murcia que queremos. ¿Es el turismo? Adelante con él. ¿Es la piedra, es el mármol? Adelante. ¿Es el calzado? Adelante. ¿Es la agricultura? Adelante. Pero, señor Tovar, hoy tendríamos que salir aquí, en lugar de con una discusión entre los cuatro partidos, yo creo que tendría que ser mañana una primera página de los diarios y que dijera “PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos acuerdan conjuntamente trabajar por la creación y mejora del empleo desde la Comisión de Empleo creada a tal efecto en la Asamblea Regional”. Esto es lo que tiene que salir.

Hemos intentado una transacción, y no hemos llegado al acuerdo, para tratar de que no nos tiremos la foto ninguno de nosotros. Creo que hoy más que nunca nadie necesita fotos, porque no hablamos de parados, hablamos de Antonio Martínez y también hablamos de Juan, ese que trabajaba en el mármol, que justamente esta noche me he pasado toda la noche pensando en él y casi durmiendo con él, porque tiene 48 años, llevaba veinte años trabajando en el mármol, y hoy desgraciadamente está en el paro, y ni tiene formación para otro sector ni puede hacer absolutamente nada. Esta es nuestra preocupación, y por eso hoy hablando del empleo, de esto tan grave que tenemos en España y en nuestra región, tendría que salir ese consenso por los 45 diputados defendiendo esto tan sagrado que quieren todos los murcianos de nuestra región: trabajar, trabajar y trabajar.

Creo que es infructuoso pensar que queremos sacar algún rendimiento político hoy ningún partido de este debate tan importante, tan importante. Yo creo que los murcianos esperan no decir mañana “estos siempre hacen lo mismo, estos todos son iguales”, no queremos ser iguales, y si hemos sido diferentes, en esto justamente queremos ser iguales y debemos ser los 45 iguales. Es mi humilde opinión en este Parlamento y mi aportación desde este pequeño y humilde pueblo también como es Ceghegín, pequeñito pero con muchas ganas de hacer grandes cosas por toda la región.

Muchas gracias, señoría, y espero que reflexionemos todos en lo que vamos a votar, y si es posible que salga con un consenso, yo desde luego estaría encantado.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Soria García.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Buenos días, señora presidenta, señorías.

Un dilema interesante el que se plantea aquí esta mañana. Importante el tema del desempleo, que nos preocupa y nos debe de ocupar a todos. Pero no entendemos el sentido de esta moción que hoy se plantea aquí, por lo mismo, porque se ha creado una Comisión Especial de Empleo, por la importancia que tiene el desempleo en esta región. Así que tratemos estos temas en esa Comisión.

Señorías, el Grupo Parlamentario Podemos no va a votar a favor de esta moción del Grupo Parlamentario Socialista y no porque no nos preocupe el desempleo, al contrario, como decía, porque es para nosotros una prioridad y no una manera de hacernos perder el tiempo enredándonos en propuestas y propuestas que son vacías.

No lo vamos a hacer porque mientras que aquí se escenifica si es mejor un plan de lucha contra el desempleo u otro plan de lucha contra el desempleo, el fondo del problema permanece oculto, invisible, no se habla, y el problema de fondo es que ambos grupos parlamentarios siguen empeñados en transitar por el paradigma de la austeridad económica que se abrió aquel trágico día en el que votaron de manera conjunta a favor de la reforma del artículo 135 de la Constitución. Dentro de ese paradigma estamos condenados a seguir teniendo entre nosotros un desempleo de masas.

Señorías, en la larga fase de la crisis hemos visto cómo han saltado en mil pedazos ambos pilares, tanto el del empleo estable con derechos como las redes de protección social. Las fracturas o las heridas abiertas en la estructura social han precipitado a miles de murcianos y murcianas hacia la vulnerabilidad del empleo precario y el desempleo de masas, cuando no a la exclusión y a la desafiliación social.

Pero mientras sigamos dentro del paradigma de la austeridad la condena del desempleo seguirá firme. Las reformas laborales emprendidas en los últimos años, en 2010 con el Partido Socialista, y fundamentalmente a comienzos de 2012 con el Partido Popular, tienen como damnificado principal el empleo.

Y ahora vienen estos dos grupos parlamentarios a solucionar el desempleo, a solicitar por un lado un programa de choque, y el Partido Popular a responder que ya existe ese programa, una Estrategia de Creación de Empleo 2014-2016, ¿si son culpables de la tremenda realidad que tenemos! ¿Los mismos que han ocasionado estos resultados pretenden solucionarlo? No pueden.

Recientemente se ha creado una Comisión de Empleo para el estudio de la puesta en marcha de un plan de choque para combatir el desempleo. Traigan sus propuestas, Partido Socialista, traigan sus propuestas a esta Comisión de Empleo, y entre todos veremos qué tenemos que hacer para abordar de manera conjunta el problema del desempleo de esta región. O si no, para qué hemos creado esa Comisión para luchar en contra del desempleo de esta región, para qué se ha creado. Una cortina de humo no soluciona los graves problemas. Esto que nos proponen no dejan de ser migajas, pero no solucionan el fondo de la cuestión.

Ayer el consejero de Desarrollo Económico en esta Cámara aseguró que hay un cambio de tendencia en la creación de empleo. Hoy nos encontramos que tenemos 179 menos inscritos en el SEF. Esto no es creación de empleo, esto es abandono de expectativas. Y cuando se habla de creación de empleo, a qué nos referimos, a qué se refieren, ¿a empleo precario, inestable? La apuesta por un cambio de modelo productivo y de no haber corregido los desequilibrios de la estructura económica productiva regional es lo que ha hecho más grave la crisis de empleo.

Señorías, mientras el paradigma de la austeridad continúe vigente y ustedes lo sigan defendiendo como política económica, las medidas de choque contra el desempleo serán una ficción sin resultados, que frustrará a este numeroso contingente de gente desesperada sin trabajo. No podemos contribuir a la frustración de estas personas. Así que tenemos claro que no queremos jugar con estas expectativas, esperanzas e ilusiones.

Por ello queremos decir bien claro que mientras la austeridad constituya la única razón económica, anunciar a los cuatro vientos planes de choque contra el desempleo no dejará de ser un mero brindis al sol.

El problema del desempleo en España y en concreto en nuestra región es por el efecto de la austeridad. Los bancos están devastados por la pérdida de dinero y es muy difícil volver a prestar, por lo que la creación de empleo será mínima. Por ello mostramos nuestra sorpresa ante los aires triunfa-

listas y demagógicos de nuestros gobernantes porque se ha reducido la tasa de desempleo del 25 % al 23 %, esta mínima bajada de desempleo no solamente no marca tendencia, sino que, además, tiene trampa, pues es de tramposos hacer que donde antes había un contrato y un salario digno ahora se ofrezcan dos o tres contratos temporales con sus correspondientes salarios indignos. Esta vía baja de salida de la crisis nos conduce a tener precariado y trabajadores pobres, esto es, a personas que, aun teniendo empleo, sin embargo su salario no les posibilita salir de la inseguridad.

El paisaje de austeridad empezó a dibujarse con la reforma del artículo 135 de la Constitución y es un paisaje necesariamente de desempleo de masas y de inseguridad. No podemos ofrecer ilusiones a la gente con planes de choque contra el desempleo mientras tanto el Partido Popular como el Partido Socialista nos mantengan atados a la soga de las políticas de austeridad. Por ello, nuestro grupo parlamentario, como decía, no va a votar a favor de esta moción. Tanto los unos como los otros ocultan lo real, esto es, una política económica bajo el principio de austeridad que niega el futuro a miles de jóvenes desempleados de larga...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Sí, voy acabando.

...y desempleados de larga duración. Y mientras nos pretenden confundir con estos planes ineficaces.

Señorías, basta ya de planes de empleo que no crean empleo. Mientras no se haga un plan de reindustrialización no habrá creación de empleo. Pongamos encima de la mesa un plan de reindustrialización regional basado en I+D+i y seguro que ahí nos encontraremos.

Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora García Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señora consejera, señorías:

Para Ciudadanos el paro es el principal problema para atajar en esta legislatura, como así viene reflejado con profusión en nuestro programa electoral. Palabras de Albert Rivera: “nuestros enemigos son el paro y la corrupción”.

Contra la segunda parte estamos viendo que nos está costando trabajo, pero es que contra el paro también nos está costando muchísimo trabajo.

Es necesario también contar con la colaboración, como decía el Partido Socialista, el Grupo Socialista, contar con la colaboración de ayuntamientos, pues los planes formativos que se realicen se deben consensuar con estos, puesto que son los más cercanos a la ciudadanía.

Ayer, sin ir más lejos, nuestro presidente nos decía que desde enero del año pasado había creado 1.000.000 de puestos de trabajo. Asimismo lo hacía nuestro consejero en esta misma tribuna respecto a la Región de Murcia. Señorías, los gobiernos y los políticos difícilmente creamos empleo, a no ser que sea empleo público, como así se está anunciando, y que será porque es año electoral. Lo único que podemos hacer desde esta tribuna y desde estos escaños es dar facilidades a las empresas, autónomos y emprendedores para que creen ellos los puestos de trabajo.

La Administración debe eliminar las trabas burocráticas o simplificarlas. Por experiencia les digo que lo más difícil para un emprendedor, al igual que para cualquiera, es comenzar a caminar. Son tantos los requisitos, documentos, etcétera, que se pierden en esa maraña burocrática y en muchas ocasiones les hace abandonar esos proyectos y esas iniciativas. Desde la Administración lo que se debería hacer es facilitar el camino e incluso acompañarles o solucionarles los trámites a realizar, les aseguro que esto mejoraría las ratios de éxito de nuevas empresas, por encima de las subvenciones concedidas a fondo perdido, y les rogaría que, por favor, trabajemos en eso desde el Gobierno.

Sabemos también que a mayor formación mayor calidad en el empleo, aunque sea a medio plazo o a largo plazo, por lo que el esfuerzo realizado también debe trabajarse en este aspecto.

Además de lo indicado, somos conscientes de que los mayores de 45 años, personas con más dificultad generalmente para adaptarse a los cambios o cambiar de profesión, suelen tener cargas familiares y, en la mayoría de las ocasiones, también económicas: los préstamos, las hipotecas, los recibos de agua y luz. Sobre todo en este colectivo de especial vulnerabilidad se debe volcar, se debería volcar gran parte de nuestros esfuerzos y los del Gobierno regional, pues aunque los niveles de paro en este colectivo son menores que entre los jóvenes, sí es verdad que su situación es más comprometida.

Señorías, hace una semana -se ha repetido aquí, se ha dicho por todos los grupos- se creó una Comisión Especial sobre el Empleo, todos los grupos políticos coincidíamos en la importancia que tenía este asunto, indicábamos que deberíamos trabajar todos a una y que nuestro esfuerzo debería ir en una única línea: la lucha contra el desempleo. Hoy vemos diferencias y muchas cifras en defensa de las mociones presentadas.

La sociedad nos demanda una altura de miras en un tema tan importante como el que se presenta en esta moción y, por eso, consideramos que debería ser aprobada por unanimidad, por lo que les pido nos pongamos de acuerdo en un texto de consenso, pues de lo contrario los ciudadanos no lo entenderían. Debemos de ser una sola voz para trasladar nuestra preocupación desde la Asamblea Regional.

Señorías, hemos conseguido ese consenso en temas de pobreza, violencia de género, sanidad, etcétera. Sabemos que erradicando o, al menos, minorando el desempleo se solucionarían en gran medida los otros temas.

Coincidimos que se debe trabajar con los ayuntamientos en las resoluciones para atajar el problema, lo hemos dicho antes. Aquí hay varios alcaldes y saben de lo que hablo, pues seguro que más de un vecino de su localidad ha aprovechado para rogarles que les ayuden, no económicamente, sino con un trabajo.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, ayúdennos para que el Gobierno regional impulse las medidas que salgan de esta Asamblea y se comprometan a su cumplimiento.

Señorías, muchos de nosotros no solamente les ponemos caras y ojos, como decía nuestro compañero o nuestro diputado Soria, a esta situación, sino que además vemos los ojos vidriosos y alguna lágrima en las mejillas motivadas por la desesperación y la impotencia de no conseguir ese empleo.

Señorías, dejemos de lamentarnos y asumamos nuestra responsabilidad.

Señorías, dejemos de ser hijos de nuestro pasado y pasemos a ser los padres de nuestro futuro.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA).

Muchas gracias, señor Fernández Martínez.

Para fijar el texto de la moción, tiene la palabra el ponente de la misma, señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, presidenta.

Bueno, algo debe de estar ocurriendo que hay tanta dificultad de que nos entendamos. Yo creo que he intentado explicar cuál era nuestra posición y me extraña que no se haya entendido o no se

haya querido entender. Nuestra posición es que hoy, hoy, según los datos que han salido, hay 4.595 desempleados, o sea sin empleo, personas que han dejado el empleo, empleo que se ha destruido en esta región, ese es el problema. Y el problema es que -no olviden ustedes- esta moción se registró al principio de la legislatura, era una de nuestras ideas estrella para poner en marcha en los seis primeros meses de gobierno, espero que lo podamos hacer. Pero, desde luego, lo que está claro es que después propusimos una Comisión de Empleo, el Grupo Parlamentario Socialista propuso una Comisión de Empleo, porque esto no es ni la punta del iceberg de lo que tenemos que tratar en esa Comisión, y confundir un plan de choque con el trabajo de una comisión me parece una actitud reduccionista, inadmisible, entre el nivel que se nos supone a todos en esta Cámara.

Hay un elemento central: las empresas deben de hacer, mejorando la economía, la creación de ese empleo. Los socialistas estamos ahí siempre, y seguimos estando. Pero también es cierto que no podemos estar mareando la perdiz mientras que hay gente que está pasando situaciones de absoluta necesidad, y cuando la gente pasa situaciones de absoluta necesidad solo hay dos caminos, o le das un subsidio o le das un contrato para que pueda desarrollar un trabajo, formarse y reintegrarse en el mercado laboral, y las dos cosas valen, pero nosotros preferimos que en vez del subsidio se ponga en marcha un plan donde se pueda hacer ese trabajo de forma digna para las personas.

Sí, sí, es verdad, es verdad, estos trabajos siempre serán temporales. Sí es verdad, claro que sí, pero hay que preguntarle, hay que preguntarle al amigo Antonio del señor Soria. *(Voces)*

Por favor, estoy en el uso de la palabra.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Hay que preguntarle al señor Antonio si quiere un contrato mañana para hacer una cosa concreta o no lo quiere, y hay que preguntarle eso, por eso perdió el sueño anoche, por eso perdió anoche, efectivamente, porque si tenemos que tener salidas intermedias, salidas provisionales, salidas que no son las definitivas, pues claro, pues claro, señora García, pues claro que hay que hacer un plan de reindustrialización en esta región, faltaría más, lo llevamos en nuestro programa electoral, es la solución, pero hasta que llegue, y todos los técnicos te dicen que un plan de reindustrialización para ponerlo en marcha lleva un tiempo enorme, la gente no puede estar esperando. Hay 175.000 personas esperando aquí en esta región que vayamos dando pasos, y mientras hay que hacer puentes y hay que tender puentes, efectivamente.

Yo no se por qué al Partido Popular le molesta tanto el tema de la economía intervencionista, de la economía que facilite las soluciones de fondo, no lo sé por qué. 21.100 contratos realizados durante ese periodo que ustedes hacen como el periodo horribilis, sí, sí, sí, 709 empresas que tuvieron contrato y actividad en esta región y que se iban al hoyo y no lo tenían. Y después clave provisional, por supuesto que sí, si es que esa no es la solución. Pero es más, es más, es más, es más, es más, con un listado de realizaciones, con un listado de realizaciones, también en el pueblo que el señor Soria era alcalde, que eligió el señor Soria, o sea y ahí es donde yo, por favor, quiero que se acabe de una vez esta polémica: lo que hizo el Plan E después del mandato del gerente de que se hiciera una fase de economía de choque para ver si se podía cortar la sangría de muertes de empresas, lo eligieron los alcaldes, y los alcaldes fueron los que dijeron qué teníamos que hacer, por ejemplo, como anoche se criticaba, como anoche se criticaba aquí, por parte del consejero, aclaro, pavimentación y alumbrado público del paseo de la Concepción en Cehegín, pavimentación e infraestructura de la calle la Tercia, de la calle Peretal en Cehegín. Es decir, las pavimentaciones que hizo el Plan E no las eligió el Gobierno de España ni el delegado del Gobierno de turno, las eligieron los alcaldes. Y si se acertó o no, *(voces)* no, no, no, no, no, a libre voluntad.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor diputado, espere un momento.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Pero si tú no eras alcalde, hombre, si tú no eras alcalde.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Espere un momento.

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

No quiero, no quiero...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor González Tovar, señor González Tovar, espere a que se restablezca el silencio.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

No quiero perder, no quiero perder el tiempo en discusiones inútiles, porque no venimos aquí a hacer discusiones inútiles, porque venimos aquí a hacer discusiones de futuro, porque venimos aquí a decir que las personas que están ahí fuera esperando en una situación de pobreza y precariedad enorme, que no tienen que llevarse nada a la boca, exigen de la sensibilidad que yo no he visto aquí en los dos intervinientes que han intervenido aquí antes, no he visto esa sensibilidad, sino que, es más, he visto una insensibilidad que me ha sobrecogido, agradezco la posición de Ciudadanos en ese sentido, claro que sí. Los otros dos intervinientes me han parecido, no me esperaba que el grado de insensibilidad fuera total, porque en esto hacemos una comisión, analizamos la situación y ya veremos qué hacemos. No, no, no, tenemos una comisión para trabajar y, en la propuesta que yo he hecho, que no se me ha tenido en cuenta, lo cual por otra parte era de..., se ha metido la aportación de esa Comisión, el tercer punto era: estas acciones recogerán de forma inexcusable los dictámenes y recomendaciones que emanen de la Comisión de Empleo creada en el seno de esta Asamblea Regional, por supuesto, o sea que no estamos hablando de comisión versus plan de choque, estamos hablando de necesidad, estamos hablando de personas que están esperando en la calle...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

...que demos alguna respuesta, y estamos hablando de posiciones políticas muy cercanas, muy cercanas, entiendo, a los tiempos que se nos avecinan.

Y, desde luego, señor Soria, no tenga usted ninguna duda, ustedes pusieron los huevos en la misma cesta y por eso estamos como estamos.

Ustedes lo hicieron, ustedes. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor González Tovar.

Bien, pues vamos a pasar a la votación de la moción. Votos a favor de la moción, doce. Votos en contra de la moción, veintiuno. Abstenciones, diez. Por tanto, queda rechazada la moción.

Procede ahora la votación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor de la enmienda a la totalidad, veintiuno. Votos en contra, dieciocho. Abstenciones, cuatro. (*Aplausos*) Queda, por tanto, aprobada la enmienda a la totalidad.

Pasamos al turno de explicación de voto. Tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señorías, el Grupo Parlamentario Ciudadanos se ha abstenido en esta votación puesto que nosotros hemos tratado desde el primer momento de llegar a un acuerdo porque creíamos que no era bueno dar a la sociedad esta imagen de discrepancia en un tema tan importante como es el desempleo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández Martínez.

Tiene la palabra la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Nosotros nos hemos abstenido precisamente porque consideramos que este es un tema muy importante en el que nos tenemos que poner de frente y no ponernos de lado, como antes decía el señor Tovar en su intervención, y precisamente por eso abordarlo de frente es abordarlo en la Comisión en la que estamos representados todos. No podíamos ponernos en contra de unas medidas que, en principio, podrían solucionar, paliar, mínimamente para unas personas, una ayuda para unas personas, no podemos ponernos en contra de eso. Nos ponemos en contra de cómo se tramitan aquí estos temas tan importantes. Nos ponemos en contra de que se utilice esta Cámara para campañas, precampañas, para que se hagan fotos. La Comisión se creó por unanimidad entre todos para trabajar entre todos, llevemos ahí todas las propuestas.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora García Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Propusimos y hemos votado a favor esta moción, porque creemos que es de estricta urgencia y necesidad dar una respuesta desde esta Cámara a esas miles y miles de personas que están esperando un mínimo y un gesto sin que vengan a reunirse después a comisiones que serán muy importantes, pero que no es incompatible con lo que estamos planteando.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor González Tovar.

Señor Soria García.

SR. SORIA GARCÍA:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Hemos votado en contra porque justamente estamos de acuerdo con el plan estratégico que está planteando el Gobierno de la región para la creación de empleo.

Y hemos votado en contra porque no estamos de acuerdo en que las Administraciones sean las generadoras de empleo.

Y hemos votado en contra porque creemos que las Administraciones lo que tienen que hacer es facilitar las herramientas adecuadas al tejido empresarial para que sea, efectivamente, el que cree el empleo. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Soria.

Pasamos al punto cinco del orden del día: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de un plan de elaboración de impulso a la producción agraria con agua desalada](#), formulada por don Jesús Cano Molina, don Juan Pagán Sánchez y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Pagán Sánchez.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Señora presidenta, señorías, señora consejera:

Esta es mi primera intervención en esta tribuna y es mi deseo que el trabajo de este diputado sirva para contribuir al mandato que nos dieron los ciudadanos, hacer una gran Región de Murcia, buscando siempre el interés general por encima del interés partidista o particular, buscando siempre lo que nos une por encima de lo que nos separa. Debemos de trabajar juntos para hacer frente a todos los retos que tenemos por delante, y uno de los primeros, sin dudar, es solucionar un problema que la Región de Murcia está padeciendo durante mucho tiempo, la falta de agua.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta mañana a la Cámara una moción que afecta al sector más importante de la economía murciana, el agroalimentario, pues este sector debe de ser el que fortalezca la senda del crecimiento económico y la creación empleo de la región.

Durante toda mi vida he trabajado en el mundo agrario y sé la importancia que el agua tiene para este sector. Les aseguro, señorías, que estoy en condiciones de afirmar, y esto no es un tópico, que sin agua nuestra agricultura se muere, y voy a poner todo mi empeño para que esto jamás suceda y para conseguir que el agua, ese recurso natural y ese bien tan preciado, llegue a nuestros campos para darle vida a nuestros cultivos.

Señorías, la Región de Murcia viene sufriendo durante los últimos años una gravísima sequía, incluso podríamos decir que es prácticamente un desierto, debido a las escasas precipitaciones. Es por este motivo por lo que tenemos que aprovechar todos los recursos hídricos disponibles a nuestro alcance, como pueden ser las plantas desaladoras que ya están construidas y que afectan a nuestra región, y tienen un gran potencial de producción de agua desalada.

Creo que nuestro trabajo debe de ir encaminado a conseguir que el precio del agua desalada sea lo más económico posible para nuestros regantes y agricultores. Nuestra agricultura necesita agua, pero no puede pagarla a cualquier precio.

Es necesario y urgente establecer un precio social sostenible y equilibrado del agua desalada para el sector agroalimentario, que permita que nuestra agricultura siga siendo competitiva. Un agricultor no puede pagar el precio que hoy vale un metro cúbico de agua desalada cuando el metro cúbico de agua del trasvase es cinco veces menor.

Para conseguir este objetivo tenemos que llevar a cabo y estudiar varias propuestas que hagan viable y permitan la compra de agua desalada, como estudiar la posibilidad de que se lleven a cabo

todas las interconexiones posibles entre las desaladoras y los pantanos existentes, a través de los intercambios de agua mediante la construcción de redes de tuberías y conducciones que faltan por conectar todas las desaladoras, para que el agua llegue de esta manera a los mayores sitios posibles abaratando las tarifas eléctricas para el uso de desaladoras, poner en marcha las desaladoras existentes, ya que en su mayoría están infrautilizadas y algunas incluso paradas. Y solicitar al Gobierno de España que subvencione y ponga un precio sostenible al agua desalada para que los regantes puedan comprarla al precio de coste de producción; para ello los usuarios tienen que pagar por la explotación de las desaladoras pero nunca para la amortización.

El agua de las desaladoras, señorías, debe de ser un complemento para regadío para cuando no haya agua del trasvase, nunca para sustituir caudales del trasvase, sino para complementar. Y tenemos que apoyar que llegue el agua al campo murciano cuanto antes y lo más económica posible.

Señoras y señores diputados, como decía anteriormente, estamos en sequía y esto hace necesario que tengamos que optimizar y hacer útiles las desaladoras que ya están construidas y que afectan a nuestra región, no podemos desaprovechar estos recursos hídricos por la sequía que estamos padeciendo. La apuesta del Partido Popular por el agua desalada nunca será para sustituir caudales del trasvase, sino para complementar.

Señorías, la importancia del agua para la Región de Murcia se traduce en más de 100.000 empleos directos, lo que supone más del 5 % del PIB regional, muy por encima de la media nacional.

El agua es un tema muy sensible, porque el agua de la Región de Murcia no solo es un recurso, sino que es una esperanza de vida. Los murcianos usamos el agua no solo para beber, sino también para comer.

Señorías, les pido esta mañana altura de miras, responsabilidad y compromiso. El compromiso de todos los que formamos esta Cámara para unirnos en algo tan importante y tan demandado por el sector agroalimentario regional, como es reducir de manera inmediata el precio del agua desalada, porque estamos padeciendo una sequía extrema y tenemos que aprovechar todos los recursos hídricos a nuestro alcance, con el agua de las desaladoras, agua desalada, para cuando no haya agua del trasvase, pero a un precio digno, social y competitivo.

Señora presidenta, señorías, muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pagán.

Para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señorías, buenos días.

Bueno, pues aprovecho la ocasión para volver a reiterar que este es un punto del acuerdo de investidura y una exigencia de Ciudadanos en el famoso acuerdo, el precio justo o social del agua desalada.. Y, asimismo, aunque excede de la moción, porque se habla de carestía del agua para agricultura, que es lo que estamos hablando, no quiero dejar pasar un artículo del diario La Verdad de, precisamente, esta mañana de Manuel Buitrago, que dice: “Los hogares murcianos pagan el agua un tercio más cara que el resto de España. Abrir el grifo en la región ya cuesta más caro que en Canarias y Baleares, lo cual ha provocado que el ahorro sea mayor, según los datos del INE”.

La Región de Murcia le ha tomado la delantera a Canarias y a Baleares en el encarecimiento del recibo de agua. Hasta hace poco ambos archipiélagos encabezaban el ranking debido a sus limitados recursos hídricos naturales. Pero la carencia del agua ha tenido una progresión mayor en la cuenca del Segura a causa de la puesta en marcha de las plantas desaladoras. Beber agua del grifo en Murcia es un 33 % más caro que la media nacional.

Efectivamente, en Murcia, aparte de carestía de agua, aparte de falta de recursos hídricos, el agua es la más cara de España, por encima incluso de la de las islas, con la dificultad que genera en los archipiélagos.

En este sentido, y ya entrando en la moción, señorías, no creo haber entendido bien las recientes declaraciones del presidente del Gobierno referentes tanto a la necesidad de buscar soluciones imaginativas para abaratar el precio del agua desalada como a sus posibles destinatarios. De tomarlas en su literalidad, no puedo por menos que mostrar preocupación y zozobra, puesto que, bromeando con la terminología de las nuevas reglas de explotación del trasvase, si se me permite, si antes de estas declaraciones estábamos en el nivel tres, susto, ahora hemos pasado directamente al nivel cuatro, muerte. Bromas aparte, y perdónese la expresión maldita la gracia que hacen, vamos a intentar explicarlos.

En primer lugar, si, como dice el presidente, solo se subvencionará el precio del agua desalada en el caso de que se paralicen los envíos de la cabecera del Tajo, la conclusión es clara: solo -y subrayo- solo los actuales regantes del trasvase se beneficiarían de esas aguas desaladas baratas, olvidándose, olvidándonos de que desde hace más de cinco años hay infinidad de regantes con pozos sobreexplotados que vienen aprovechando esas aguas a precios que van desde los 40 a los 60 céntimos el metro cúbico. En este sentido, ¿debemos entender que estos otros regantes no van a disfrutar de la rebaja anunciada? ¿Es que va a haber regantes de primera y de segunda?

No quiero, no queremos ir más allá, pero, dado que las concesiones de esas aguas desaladas todavía no se han otorgado, pese a existir multitud de convenios firmados con la sociedad estatal Acua-med, podría darse el caso de que los actuales usuarios de las aguas desaladas pudiesen verse privados de ellas en favor de los regantes del trasvase, siempre, claro está, a tenor de lo contenido en el artículo 6 del vigente Decreto de Sequía.

Señorías, nunca me cansaré, nunca nos cansaremos de insistir en que en nuestra cuenca, según los datos de la Confederación Hidrográfica del Segura, existen 100.000 hectáreas escasamente regadas con los 542 hectómetros cúbicos que son extraídos de pozos, la mayor parte de ellos sobreexplotados o salinizados gravemente, y cuyos titulares son precisamente los que vienen utilizando agua desalada desde hace lustros. Sin embargo, tanto política como mediáticamente solo parece que en la cuenca exista el Sindicato Central de Regantes Tajo-Segura, cuando no representa más allá del 40 % de la totalidad del regadío murciano, sin perjuicio de reconocer el magnífico trabajo de tal sindicato, pero los números son los que son y la representación es la que es.

En segundo lugar, si de buscar soluciones imaginativas se trata, no tengo inconveniente en volver a proponer como ejemplo la instauración por la Administración central de una tarifa que, en similitud al famoso céntimo sanitario sobre el litro de gasolina y en virtud del principio de unidad de gestión del agua, grave el aprovechamiento de los 37.000 hectómetros cúbicos que actualmente se vienen consumiendo en España (datos del pasado año hidrológico), con la diferencia de que dicha tarifa se aplicaría sobre el metro cúbico de agua y no sobre el litro de combustible como en el otro caso, de tal forma o de tal suerte que, de aplicarse solo 0,0015 euros/metro cúbico, se obtendrían 55 millones de euros anuales, algo más, mucho más, de los 10 millones condicionalmente prometidos por el Gobierno central. Sería simplemente una cuestión de aquilatar cifras, y una vez que esa medida sea consensuada en el Consejo Nacional de Agua y con la Fenacore (Federación Nacional de Comunidades de Regantes). Tal medida, señorías, al no consistir en una subvención tal cual, evitaría además el posible veto de Bruselas por aplicación de la Directiva Marco del Agua de 23 de octubre de 2000, que establece en su articulado el principio de recuperación de costes, cuya estricta aplicación impediría en principio cualquier tipo de subvención al agua desalada, aunque siempre se olvida que en su artículo 9 se establece una excepción (siempre nos olvidamos de las excepciones) al señalar textualmente en el último párrafo de su apartado 1.º que “los Estados miembros podrán tener en cuenta los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación y las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas”, para más adelante establecer en el párrafo 4.º del mismo precepto que los Estados miembros no incumplirán, y repito, no incumplirán la presente directiva si deciden no aplicar la disposición del apartado 1.º.

Para mayor abundamiento, el artículo 74.2 del vigente Plan Hidrológico del Segura establece que, de acuerdo con el artículo 1.1.3 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y el artículo 42.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica, tras analizar las consecuencias sociales, ambientales y económicas, así como las condiciones geográficas y climáticas de cada territorio, se proponen excepciones a la aplicación del principio de recuperación de costes. Sí, señorías, hay excepciones.

Como podemos observar, estamos ante trasposiciones en nuestra legislación de la tan manida directiva. ¿Por qué entonces no nos dejamos ya absolutamente de postureo? Porque de eso se trata, cuando para resolver a estas alturas un problema de 400 hectómetros cúbicos de déficit estructural de la cuenca, ¡400 hectómetros, estamos hablando de un problema de 400 hectómetros cúbicos de déficit estructural!, para eso hace falta primeramente un pacto regional sobre el agua, posteriormente otro pacto nacional para modificar el Plan Hidrológico, incluso ahora mismo se habla de pactos de regiones secas, y en este sentido prácticamente para concluir, como ha dejado escrito el periodista Ángel Montiel en su Ángelus, a este paso nos vamos a quedar sin autopista, sin bancal y sin agua para regarlo.

Y ya termino, nuestra enmienda, que es una enmienda a la totalidad, lo que busca es, y así lo vamos a leer, que se inste al Gobierno de España a poner en marcha un plan de impulso a la producción agraria con agua desalada que, de forma redistributiva y de conformidad con el principio de unidad de gestión de agua, establezca una tarifa sostenible y equilibrada para el agua desalada destinada a la agricultura.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Señora presidenta, señorías:

Vuelve a llegar a la Asamblea Regional una vez más (ayer tuvimos varias preguntas parlamentarias, interpelaciones) la cuestión del agua.

Desde luego es importante, pero esto lo que a mí me suena es que se acerca la campaña electoral y el PP quiere volver al “Agua para todos” versión 2.0. Sí, lo digo claramente, esto es inaceptable, es un problema demasiado importante para hacer de él una guerra política como ya llevan haciendo veinte años, señores del Partido Popular y también señores del Partido Socialista, escenificando guerras regionales que no nos llevan a ningún lado. Hay que acabar con esta guerra del agua, nosotros lo que planteamos es que pasemos de la guerra del “agua para todos” al entendimiento del “todos por el agua”, y para eso hay que abordar la cuestión desde un punto de vista más técnico y contando con todos los agentes implicados. Es muy importante esta parte, hay que oír la voz de todos los agentes implicados, no solo de los partidos políticos, sobre todo la de los interesados en el agua.

Para ello simplemente hay que ver un poco los números, muy preocupante la cifra que se ratificaba en la reunión de hace dos días, un déficit hídrico estructural de 400 hectómetros cúbicos en la Región de Murcia, déficit hídrico que cuando supervise este documento la Unión Europea veremos si se concreta en esa cifra o encierra ciertas deficiencias en la metodología del cálculo, como hemos dicho más de una vez, porque aquí para resolver este déficit hídrico hay que tener en cuenta, por una parte, la importancia del trasvase Tajo-Segura, que aquí nadie quiere poner en cuestión, es parte de la solución del déficit hídrico de esta región.

También es muy importante que se analice, de una vez por todas, la realidad de los acuíferos profundos, esta es una cantidad de agua que no está bien medida. Nosotros lo hemos venido planteando, hace falta hacer una inversión en un plan que permita evaluar exactamente de cuánta agua subterrá-

nea disponemos. Esa puede ser una parte que no está bien contabilizada, y también sería parte de la solución.

Y también tenemos las desaladoras, las desaladoras tenemos que hablar de las cuatro grandes, las que son más conocidas, que tienen una capacidad importante: San Pedro I y II, entre las dos suman 48 hectómetros cúbicos si funcionaran al 100 % de la capacidad; Águilas, 60 hectómetros cúbicos; Valdelentisco-Mazarrón, 57, al cual se añade ahora la desaladora de Escombreras, que es la más pequeña, con 21 hectómetros cúbicos. Estas serían cantidades que sumarían 186 si funcionaran al 100 %. El problema es que no están funcionando al 100 %: en el mejor de los casos, la de Valdelentisco, por ejemplo, 60-70 %; en el peor, la de Escombreras no llega el 20 %. Pero estamos desperdiçando una parte.

La clave de esto es claramente el precio del agua, en eso estamos de acuerdo, ese precio del agua tiene una parte muy importante, que es -lo hemos dicho más de una vez- el input de electricidad en el coste de desalar el agua: un 40 % del precio final viene de ahí, un 10 % de mantenimiento y funcionamiento de la planta y otro 40-50 % por amortización de la propia planta. Esto nos lleva a precios que ahora mismo no son realistas para el regadío: 50 céntimos de euro por metro cúbico de ese orden, hay cálculos que permiten decir que se podría abaratar a 38 céntimos de euro por metro cúbico. Esos son los que nosotros hemos hecho. Hay incluso cálculos más optimistas y que, incluyendo el bombeo a la cota de riego, no nos olvidemos también de esa parte importante, podrían abaratar incluso más de esta cantidad.

Bien, pues a nosotros no nos gusta una moción vacía como la que ha hecho el Partido Popular, línea y media para volver a traer este tema a una discusión de la guerra del agua. No, nosotros lo que hemos hecho es tres enmiendas parciales, que esperemos que sean tenidas en cuenta, y que no solo lanzan la pelota al Gobierno central para pedir una subvención, sino que le exigen al Gobierno de la Región de Murcia que haga tres cosas:

La primera, que haga un verdadero plan que incluya la oferta y la demanda de agua; que haya una contabilidad real de agua que se calcule de acuerdo con todos los agentes implicados; que se calcule que las desaladoras pudieran funcionar al 100 % de su capacidad.

Segunda parte, se incluya energías renovables (en concreto solar fotovoltaica) como fuente de la energía para desalación, hay un potencial para abaratamiento por esta vía; segundo, mejorar las condiciones financieras para la amortización de los préstamos que se hicieron para la construcción, incluso algunas de ellas ya pagadas por el Gobierno central, que fueron las tres grandes que se han construido; y tercero e importante, establecer categorías de uso para el agua desalada, no tiene por qué haber un precio único para el agua desalada, dependiendo del uso que se vaya a dar y el valor añadido de ese agua podremos poner un precio diferente, priorizando sobre todo a los agricultores y las cooperativas agrarias, que sí que necesitan un precio más barato para que su producto sea competitivo. Pero si el uso de la desaladora, por ejemplo la de Escombreras, es industrial y va a generar un alto valor añadido, pues la empresa que se beneficie de ese uso industrial del agua podrá pagar un precio mayor, no tenemos por qué subvencionar ese agua para esos usos industriales, por ejemplo.

Y finalmente que se haga también un plan de cómo se pueden aprovechar las ayudas FEDER y FEADER de la Unión Europea para ayudar en esta vía de abaratamiento del coste del agua desalada.

Por eso nosotros no vamos a facilitar que haya más guerras del agua, sí que vamos a facilitar que haya soluciones técnicas, que se cuente con todos los agentes para ponerlas en marcha.

Y solamente quería puntualizar, oyendo la declaración, la intervención del señor Miguel Sánchez, una cuestión: sí que es cierto, muy preocupante (como hoy aparece en La Verdad), que el precio del agua del grifo en Murcia sea de los más caros de España, el más caro probablemente. Pero eso es por una parte porque tenemos escasez de agua, pero por otra parte porque se está privatizando la gestión del agua, porque se ha quitado a los ayuntamientos la distribución del agua y se está privatizando, y el proceso de privatización provoca elevación del precio. Devolvamos a los ayuntamientos la gestión del agua para beber en las ciudades de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señora presidenta, señora consejera, señorías, buenos días.

Memorándum, Memorándum, ese documento, esa firma que iba a resolver definitivamente el problema del agua en Murcia. ¡Qué gran mentira, como la pancarta “Agua para todos”!

Yo les pido a ustedes que le exijan a su Gobierno que tenga los bemoles de aplicar el Memorándum, porque en la cabecera del Tajo quedan más de 304 hectómetros, que sería el límite no trasvasable. Todavía se puede trasvasar agua. Y se podría trasvasar más si ustedes no se hubieran bajado los pantalones ante Cospedal (*voces*) y estuviéramos en la línea de los 240 hectómetros como línea roja para trasvasar. Este problema probablemente no lo tendríamos ahora. Memorándum, incapacidad del Partido Popular para solucionar el tema del agua y el tema de la sequía.

Miren ustedes, cuando leí la moción del Partido Popular pensé descolgar el teléfono y llamar a la señora Narbona. Lo tenía que haber hecho, tenía que haber invitado a venir aquí a la señora Narbona para que viese la metamorfosis y el cambio que ha sufrido, la metamorfosis y el cambio que han experimentado muchos de los que hoy se sientan aquí, incluido el señor Guillamón... (*Voces*), los que cuando se estaban construyendo las desaladoras ponían todas las trabas y todos los palos en las ruedas y todos los inconvenientes posibles para su construcción y puesta en marcha: retraso en las autorizaciones ambientales, el problema del boro, la salmuera y los bosques de poseidonia. En definitiva, poner trabas a la mayor inversión que se ha hecho en la historia de esta región para resolver el tema del agua. (*Aplausos*) El proyecto Agua, señores del Partido Popular, el proyecto Agua, que permitió la construcción de las desaladoras de Alicante, de Torrevieja, de San Pedro I y II, de Valdelentisco y de Águilas, (*voces*) que han permitido garantizar...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

... el agua para consumo en los últimos años. Las desaladoras que han permitido que no tengamos cortes de agua, como en 2003, que sufrimos cortes de agua, señores del Partido Popular, que tienen memoria corta y escasa.

En otras sequías más importantes que la que hay actualmente no hubo problemas, se resolvió el tema del agua, pero ustedes son incapaces. Pero no se preocupen, que vendrá un Gobierno, un Gobierno socialista y resolverá el problema del agua (*risas y aplausos*). Sí, ríanse, que les queda aproximadamente dos meses para dejar de reírse, ríanse que pronto dejarán de reírse.

En definitiva, un programa, el programa Agua, en contraposición con la pancarta del “Agua para todos”. Ustedes quieren volver a sacar la pancarta, pero, miren ustedes, con la pancarta ya no engañan a nadie. A ustedes en temas de agua ya no les cree nadie, no tienen credibilidad, porque ustedes han sacado muchas pancartas pero no han traído ni un solo metro cúbico de agua más, al revés, menos, ahí está el Memorándum, ¡el Memorándum!, ¡grábeselo!, grábeselo a fuego lo del Memorándum, la mayor bajada de pantalones que ha hecho esta región con respecto al agua. Pero es que estaba claro, había una señora que tenía mando en plaza, que mandaba más que ustedes, que manda todavía más que ustedes en Génova y que no les permite que el Gobierno trasvase lo que podía estar trasvasando en este momento.

Señores, los 20 hectómetros que corresponden a septiembre y a octubre se podían estar trasvando, digan ustedes lo que digan. Lo que pasa es que ustedes tienen poca capacidad de presión ante Madrid para que eso se cumpla. ¡Esa es la cruda realidad!, su realidad. *(Voces)*

En definitiva, ustedes criticaban, era el mayor error hidráulico que se había cometido. Y ahora como nuevos conversos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Qué poco respeto, esto parece más una jaula de grillos que un Parlamento.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, espere hasta que se...

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Los señores diputados del Partido Popular y sobre todo el señor Iniesta, que hay que ver que para ser portavoz, qué falta de respeto tiene.

Ustedes, señorías del Partido Popular, como nuevos conversos, como nuevos conversos con el agua desalada... *(voces)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Iniesta, por favor, guarde silencio.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

...vienen ahora aquí a proponer cuestiones baladíes en lo que no son capaces de resolver, echándole la culpa siempre a otros. Ustedes siempre buscan un culpable.

Su incompetencia es suya, su responsabilidad es suya, y si tenemos ahora mismo un problema con el agua la responsabilidad es suya.

Mire usted, llegaron tarde a aprobar el decreto de sequía, ¡el decreto de sequía que hemos pedido desde aquí, desde esta tribuna Izquierda Unida y el Partido Socialista para que se aprobara el decreto de sequía bastante antes que se aprobó! Se aprobó a una semana de las elecciones municipales, campaña electoral, pero fueron incapaces de ponerlo en marcha hasta septiembre. Los pozos de sequía del sinclinal de Calasparra se han puesto ahora, hace quince días, en marcha. Han sido incapaces de poner a trabajar al cien por cien las desaladoras. Ante lo que se venía encima, teníamos que haber actuado, y ustedes son incapaces, lentos, y diría algún otro adjetivo pero me lo callo, ¡lentos!, muy lentos, muy lentos *(voces)*, y ahora que estamos en el segundo día del nuevo año hidrológico tenemos agua del trasvase cero, las desaladoras no han aumentado su producción.

Pero hay una cosa importante: aquí ayer vino la consejera y no se atrevió a pedir un precio, ese precio social del agua. Eso es lo que hay que hacer, exigir un precio competitivo del agua, que nunca puede ser un precio más allá de 25 o 30 céntimos, que sería tres veces más que el agua del trasvase. ¡Eso es lo que tienen que hacer ustedes!, exigirle a su Gobierno que ponga ese precio social y competitivo, ustedes, su Gobierno, que aquí alardea mucho, cacarea mucho, pero cuando pasa de Cancarix para arriba, para abajo, genuflexión ante Cospedal *(voces)*, ¡genuflexión! *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

¡Genuflexión ante Cospedal y callados!

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro...

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

¡Esos son ustedes...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, vaya terminando.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Bueno, creo que tenían que pedir ustedes disculpas, si no lo hace quien hizo las soflamas, las soflamas de que había que vender...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, espere que se callen. Señor Navarro, espere que podamos...
Recuerdo a sus señorías que se retransmiten los plenos.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

No me dejan ustedes hablar, ¡hombre!, si es que no les gusta a ustedes lo que yo les digo.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, continúe.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Miren ustedes, tienen que pedir perdón. Si no lo pidió el consejero anterior cuando dijo que había que montar en un barco las desaladoras y mandarlas a Oriente Medio, o mandarlas a la chatarra, ¡si él no pide perdón! -poca vergüenza usted-, si él no pide perdón lo tienen que pedir ustedes, y dejen de engañar a los murcianos ya con el agua, ¡dejen de engañar!

Miren, mientras ustedes criticaban todas las desaladoras ustedes montaban su chiringuito, la desaladora de Escombreras. Ya veremos en qué queda lo del chiringuito y lo que nos cuesta a los murcianos. Eso sí que es tener poca... lo que ha dicho el señor Iniesta, vergüenza.

Usted me está aquí interrumpiendo todo el tiempo, además pida usted ahora la palabra. Claro, es que no les interesa.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, vaya terminando.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Mire usted, su contradicción: piden aquí agua desalada, y hace unos días en el debate de los presupuestos ustedes votaron en contra de una propuesta del Partido Socialista, una enmienda para que se construyeran plantas fotovoltaicas para abaratar el precio del agua.

Si ustedes es que aquí dicen una cosa y de Cancarix para arriba dicen otra. *(Voces)*

Pero hay más, mire usted...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, termine, señor Navarro, termine.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Tengo los datos aquí. Se puede abaratar aproximadamente un 40 % el coste del agua desalada con la utilización de la energía solar. ¿Por qué se niegan ustedes a eso? ¿Por qué se niegan permanentemente a lo que es una propuesta, que además era una propuesta no mía ni del Partido Socialista, ni de Podemos, ni de Ciudadanos, es una propuesta de la ciudadanía murciana, de los regantes, de los agricultores? *(Voces)*

Mire usted, voy acabando...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, termine.

Cuando el señor Iniesta termine, continuará usted, señor Navarro.

Continúe, por favor, señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Miren, señorías, ustedes han propuesto una rebaja, que además ni se la creen, que es la rebaja de 10 céntimos. Es insuficiente. Nosotros estaremos a favor de cualquier propuesta que reduzca el precio del agua desalada para todos, no para el trasvase o para los riegos tradicionales, para todos, estudiando lo que es el coste para los campos de golf o para las urbanizaciones para las que ustedes hicieron la desaladora de Escombreras, pero nunca vamos a estar a favor de una propuesta que esté por encima de los 30 céntimos, ¡es inviable, señorías! Probablemente es viable...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, vaya terminando definitivamente, vaya terminando definitivamente.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

...-voy acabando, señoría- probablemente es viable para las grandes empresas, pero para los pequeños y medianos agricultores, más allá de 25 o 30 céntimos es inviable. Por eso entre todos, y acabo con esto, si ustedes dicen que hay una Comisión de Empleo y que se estudie todo en la Comisión de Empleo, yo les pediría, por favor, que dejen de traer cuestiones del agua aquí, que llevamos una semana de agua, entre la comparecencia de la consejera y hoy llevamos una semana *(voces)*...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, le voy a retirar la palabra, por favor.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Las cuestiones de agua llevémoslas a la Comisión del Agua (*voces*), que ustedes es que tienen dos varas de medir. Cuando les interesa, una, y cuando no les interesa, otra.

Muchas gracias, señorías.

Lamento...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, ¡señor Navarro!, le retiro la palabra.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Lamento que no respeten ustedes el uso de la palabra.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Para fijación del texto de la moción, tiene la palabra el ponente de la misma, el señor Pagán Sánchez.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Señora presidenta, gracias.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señora consejera, señorías:

Es mi primera intervención pero no me lo van a poner nada fácil, ¡nada fácil!, ¡estoy tembloroso!, ¡estoy fatal!, pero desde luego yo creo que esto es un caso de emergencia y algo que hay que solucionar de un día para otro, porque bien lo ha dicho usted, señor Navarro, es el segundo día del año nuevo hidrológico, y tenemos un presidente que lleva trabajando desde antes de ser presidente para que se apruebe un decreto de sequía, que está aprobado, y está negociando además con el sector agrícola, con el sector de los agricultores, para que ese precio llegue de inmediato.

Tenemos una Comisión Especial de Agua, como han dicho, y además entiendo que la vamos a poner en práctica y le vamos a sacar el mayor de los rendimientos, y vamos a respaldar a nuestro presidente para que defienda a capa y espada a esta Región de Murcia, como se merecen los agricultores (*aplausos*). O sea, que eso sí lo pueden tener claro.

Yo conozco muy bien el sector. Me voy a dirigir, y ahora termino con usted porque he visto que se ha puesto nervioso, me ha transmitido ese nervio y no sé si voy a poder... (*risas*) ¡estoy violento!

Mire usted, señor Sánchez, para empezar, el texto de su moción es muy similar al mío. Quiero mostrar una queja a la Mesa porque creo que una enmienda a la totalidad con un texto que estamos hablando de lo mismo, creo que no tiene, para mí, mucho fundamento, pero en fin...

Hablaba usted de que el tratamiento del agua desalada es para todos los regantes. Efectivamente, no es para el Sindicato Central de Regantes, es para todos los usuarios de esas plantas. El presidente es el presidente de todos los agricultores y de todos los regantes, eso lo podemos tener muy claro de que va a ser así.

¿Que Bruselas nos va a vetar? Pues no, porque Bruselas permite la subvención del agua desalada en los casos de estas situaciones extremas, en los casos excepcionales. Entonces no nos van a vetar. Yo creo que es algo lógico.

Con lo cual esa moción creo que va en la misma dirección. Lo triste de esto es que hablamos el mismo idioma, vamos en la misma dirección, y no venimos a sacar pancartas de “Agua para Todos”, venimos a intentar solucionar.

Señor Urbina, verá usted que los del Partido Popular somos receptivos, y todo lo que sea aportar enmiendas parciales que enriquezcan y que puedan beneficiar a la moción que presenta este grupo se las vamos a admitir, ¡cómo no!, ¡si nosotros estamos todos en ese barco!, (*aplausos*) se las vamos a admitir, y vamos a tener un gran diálogo en la Comisión Especial del Agua y vamos a trabajar por esta causa. Ahora, también le digo que podemos estudiar, que podemos hablar de las energías fotovoltaicas, podemos hablar de todo lo que quiera, pero también le digo que el recurso hídrico es únicamente competencia del Estado. Creo que estamos de acuerdo en eso, todos los recursos hídricos son competencia del Estado, y las plantas desaladoras, de Rajoy, ¿no? Tendremos que hacerle estas propuestas, que las estudien, y si las llevan a cabo, mejor. A nosotros lo que nos interesa es que de emergencia nos pongan el agua a un precio razonable y a un precio que puedan seguir los agricultores cultivando y que no se pierdan los cultivos, porque desde luego hay un decreto de sequía que está dando ya sus frutos, que hay una batería de pozos puestos en marcha, y el agua desalada que hay que ponerla a trabajar en su cien por cien, y no tengo duda de que en los próximos días hay ya unos acuerdos de nuestro presidente regional con el presidente Rajoy en materia de rebajar ese precio, y en los próximos días, muy rápido, se darán las cifras y los precios, y además está consensuado con los regantes, eso es algo que está consensuado con los regantes, no solamente con el Sindicato Central de Regantes sino con ese colectivo.

Y bueno, que les vamos a tener en cuenta sus enmiendas, que las vamos a admitir, porque todo lo que sea enriquecer estamos totalmente de acuerdo.

Ahora me voy al señor Navarro. Señor Navarro, yo quiero decir, como decía la señora Cano en su primera intervención, no quiero ser agrio, pero ha perdido usted los papeles. Yo no sé si es que habrá sido por mi compañero Iniesta, pero ha perdido usted los papeles. Pero de todas formas le puedo decir, además con gran respeto, triste de esto es que usted piensa lo mismo que yo, pero su partido no (*Aplausos y voces*). Y además yo pienso lo mismo que piensa mi partido, lo mismo que piensa mi presidente y lo mismo que piensan mis compañeros (*aplausos*), lo que hemos pensado el Partido Popular siempre, defender los intereses de los agricultores. Ustedes no, ¡ustedes no!, ustedes sí es que lo piensan pero no lo hacen.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, no dialoguen entre ustedes.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Ustedes lo piensan, pero no lo hacen.

Mire usted, el mayor daño en la historia de España habido y por haber, habido y por haber, lo hizo el Partido Socialista Obrero Español, y era delegado del Gobierno el portavoz de este grupo (*Voces*) ¿No era usted delegado del Gobierno? Pues bueno, pues mire usted, no sé si era o no lo habían nombrado aún, pero el mayor daño que se hizo a los regantes...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Pagán, no dialogue con el resto de los diputados, diríjase a la Cámara.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Señor Navarro, el daño más grande en la historia lo hizo el señor Zapatero, que dijo su ministra, esa que ha dicho usted elogios, esa que iba a llamar usted... Por cierto, el Memorándum ese que tan

malo dicen que es, pregúntenle a sus compañeros socialistas de Castilla-La Mancha, a sus compañeros, pregúnteles, que por cierto ese Memorándum que lo deja por ley, deja establecida una norma, derogó un real decreto, por suerte, lo que esa ilustrísima ministra hizo. Decían: metro de agua desalada, metro de concesión quitada, ¿eso lo decía su ministra, esa que elogia usted! Y el daño que Zapatero... Sí, sí, no se acuerda usted, ¿verdad?, yo sí porque yo era presidente de una comunidad de regantes al frente de 4.000 familias (*voces*), y yo sí la conozco, yo sí la conozco. (*Aplausos*)

Ustedes pueden decir lo que sea, nosotros somos los primeros que no hemos querido quitarle a nadie el agua, y dejar por ley... ¡Que Zapatero no se cargó el trasvase del Ebro!, ¿verdad? ¡Y que su partido no fue el que dijo que tenía un plan agua, que iba a traer más agua, de más calidad y más barata?, ¿eso no lo dijo su partido y su ministra? (*Voces*)

Señor Navarro, si ustedes tuvieran, que yo sé que son respetuosos, pero tuvieran un poquito de calor, ustedes no volvían a insultar al Partido Popular, porque un trabajo que se hizo con unos fondos librados para..., ahora no hablaríamos de desaladoras, tendríamos dos trasvases. Murcia era privilegiada y iba a regar por dos trasvases, efectivamente, y se lo cargó, se lo cargó por esa persona que ustedes le han aplaudido muchas veces, ¡eh!

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Pagán, vaya terminando.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Ustedes lo destruyeron todo y, además, a mí no tienen que convencerme. (*Voces*) Ustedes sí, ustedes lo hicieron en tres minutos, el daño más grande de la historia de los regantes, en tres minutos lo hicieron, y, además, les hicieron palmas, porque decían ustedes que el Plan Agua solucionaba, o sea, más agua, más barata y de mejor calidad. Pues el agua de las desaladoras tiene una calidad bastante mala, no se de dónde viene, sí, sí, usted sabe que..

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, no repliquen.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Las aguas de desaladoras hay que regarlas mezcladas porque son aguas con un límite de boro alto y aguas que no aportan nutrientes suficientes, sí, sí, se lo digo yo, váyase usted al presidente del Sindicato Central de Regantes que agrupa algunos regantes.

Señorías, en definitiva, creo que yo no quería intervenir de esa forma porque llego un poco asustado, pero, desde luego, si ustedes tuvieran dignidad no volverían a hablar de agua con el daño que le hicieron, no solamente a la Región de Murcia, sino a media España, porque las inundaciones, las inundaciones que se están sufriendo por ahí...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Pagán, señor Pagán, vaya terminando.

Señor Pagán, por favor, vaya terminando.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Ustedes no tienen autoridad para hablar de eso.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Pagán, espérese.
Vaya terminando.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Termino, señorías.

Creo que es un caso de emergencia y una apuesta que hay que hacer rápido para respaldar a nuestro presidente que, en breve y en los próximos días, habrá ya cerrado los precios sociales del agua y solucionados los problemas que tenemos ahora mismo.

Y en la Comisión Especial del Agua debatir lo que tenemos que debatir.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Pagán, por favor, desde su escaño, le ruego que me diga si en su intervención entiendo que acepta completamente la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Sí señora presidenta, entiendo que es enriquecedora y la admitimos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías.

En esta tesitura, los grupos parlamentarios que no hubiesen presentado enmienda.

Por favor, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Les estaba diciendo que, en esta tesitura, los grupos parlamentarios que no hayan presentado enmienda pueden tener un turno de intervención de tres minutos para explicar su posición ante la nueva moción, la moción que comprendería la presentada por el Grupo Popular, a la que se suman los tres puntos que proponía el Grupo Podemos.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señora presidenta, señorías, creo que podíamos hacer un compendio. Entiendo que la enmienda a la totalidad de Ciudadanos es más explícita, es más amplia, que la del Partido Popular, es más explícita, y a nosotros nos gustaría que esa enmienda que es más explícita se uniera a la enmienda parcial de Podemos y la enmienda que ha presentado el Partido Popular, y que al final saliera un texto conjunto de los cuatro grupos. Esa sería nuestra intención.

De cualquier manera, yo he dicho en la tribuna que nosotros vamos a apoyar cualquier propuesta que pueda abaratar el coste del agua desalada, aunque las discrepancias están claras entre los distintos grupos políticos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, bueno, señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Se ha aceptado y ahora es un nuevo texto.
Por favor, estamos con el Reglamento en la mano.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

No, sí efectivamente con el Reglamento en la mano ahora mismo lo que hay encima de la mesa es la moción del Partido Popular que acepta las enmiendas parciales de Podemos, pero nosotros tenemos una enmienda a la totalidad a la que nos agarramos. O sea, nosotros seguimos manteniendo nuestra enmienda a la totalidad.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchas gracias.

Lo que procede votar ahora es el texto de la moción resultante, es decir, la del Grupo Popular con la inclusión del Grupo Podemos.

Procedemos, por tanto, a la votación de la moción resultante, que, repito, supone el texto del Grupo Parlamentario Popular y los tres puntos que se solicitaban en la enmienda de adición del Grupo Podemos.

Votos a favor, 28. Votos en contra, 0. Abstenciones, 16. (*Aplausos*)

¿Turno de explicación de voto?

Bien, ha quedado aprobada la moción.

Vamos ahora al turno de explicación de voto.

Solo desea explicación de voto el Grupo Podemos y el Grupo Popular, ¿no? Socialista ¿sí o no? ¡Ah!, vale, Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Bueno, lo primero darle la bienvenida al señor presidente.

Y solamente constatar que es una pena que no haya visto el debate completo, porque ha llegado justo en el momento del espectáculo, en el momento en el que se escafinicaba una vez más la guerra del agua y del agua para todos, que es lo que hemos intentado superar con nuestras enmiendas, que han sido incorporadas en su totalidad, que compromete al Gobierno regional a hacer unos estudios...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urbina, límitese a la explicación de voto.

SR. URBINA YEREGUI:

... apoyan la enmienda genérica que había sido presentada con la adición que concreta más y pone tareas que den una cifra de precio, que den una cifra de posibilidades técnicas, pensamos que la enmienda ha quedado completa, ha quedado mejor, y que nos permita pasar a una segunda etapa, que es la que hemos dicho en la intervención del todos por el agua, que esperemos que este sea un primer paso y que este agua no entre en campaña electoral, que entre en darle soluciones a todos los regantes.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.
Tiene la palabra el señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Nos hemos abstenido porque la moción que presenta el Partido Popular es insuficiente y poco concreta, si estamos hablando de aprobar un precio social y sostenible del agua, aquí no he visto yo todavía ese precio del agua. Esperemos que, como dice el señor ponente, dentro de unos días nos sorprendan con ese precio que nunca debe de estar por encima de los 30 céntimos de euro.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Navarro.
Tiene la palabra el señor Pagán.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Gracias, señoría.

Hemos votado que sí porque consideramos que estamos en un momento de mucha emergencia y es necesario aportar todos los recursos posibles. Hemos votado que sí porque siempre estamos de parte de los regantes y lo seguiremos estando.

Y lo que es lástima es que no se haya sumado el PSOE, y de una vez por todas haga un bien para los regantes.

Gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pagán.
Bien, pues no habiendo más asuntos que debatir, se levanta la sesión.